



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
Departamento de Lengua castellana y Literatura

IES “Gregorio Marañón”,
Caminomorisco (Cáceres)

[Curso 2023/2024]

índice

1.- JUSTIFICACIÓN.....	p. 6
1.1. Marco Legal.	
1.2. Lengua castellana y Literatura en la ESO y Bachillerato.	
1.3. Organización del Departamento.	
2.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	p. 9
2.1. Principios generales de la etapa.	
2.2. Objetivos.	
2.2.1. Objetivos de etapa.	
2.2.2. Objetivos didácticos.	
2.3. Competencias específicas.	
2.3.1. Contribución de la materia al logro de las competencias.	
2.4. <i>Lengua Castellana y Literatura</i>	
2.4.1. Saberes básicos (por curso).	
2.4.2. Distribución temporal de los saberes.	
2.4.3. Evaluación:	
a) Criterios de evaluación. Competencias específicas (1º, 3º ESO).	
b) Criterios de evaluación. Competencias específicas (2º, 4º ESO).	
c) Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial.	
d) Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación del alumnado.	
2.4.4. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.	
2.4.5. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación de la programación didáctica.	
2.4.6. Saberes mínimos exigibles, criterios de calificación y promoción.	
2.4.7. Tabla de relaciones entre los objetivos de etapa, competencias clave y competencias específicas.	
2.4. <i>Refuerzo de Lengua</i>	
2.4.1. Saberes.	
2.4.2. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.	
2.4.3. Instrumentos y herramientas de evaluación.	
2.4.4. Saberes básicos mínimos.	
2.4.5. Recuperación y profundización.	
3.-COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	p. 46
4.-SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	p. 68
5.- BACHILLERATO.....	p.68

5.1. Principios generales de la etapa.

5.2. Objetivos.

5.2.1. Objetivos de etapa.

5.2.2. Objetivos didácticos.

5.3. Competencias específicas.

5.3.1. Contribución de la materia al logro de las competencias.

5.4. *Lengua castellana y Literatura*

5.4.1. Saberes básicos (por curso).

5.4.2. Distribución temporal de los saberes.

5.4.3. Criterios de evaluación. Competencias específicas (1º Bachillerato).

5.4.4. Criterios de evaluación. Competencias específicas (2º Bachillerato).

5.4.5. Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial.

5.4.6. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

5.4.7. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación de la programación didáctica.

5.4.8. Tabla de relaciones entre los objetivos de etapa, competencias clave y competencias específicas.

6.- METODOLOGÍA..... p.102

7.- RECURSOS..... p. 105

6.1. Agrupamiento del alumnado.

6.2. Organización del espacio y del tiempo.

6.3. Materiales curriculares.

6.4. Tecnologías de la Información y Comunicación.

8.- PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN p.111

8.1. Actividades de recuperación para el alumnado con la materia pendiente.

8.2. Medidas de refuerzo para los alumnos en fundado riesgo de suspender la tercera evaluación.

8.3. Planes de refuerzo para el alumnado que ha suspendido la asignatura en la evaluación ordinaria y debe examinarse en la convocatoria extraordinaria.

9.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA ORGANIZACIÓN FLEXIBLE DE LA ENSEÑANZA...P.117

9.1. Contenidos transversales.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... p.120

11.- ANEXOS.....p.123

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. MARCO LEGAL

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en redacción dada por la **Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero**, en su artículo 10.1.4, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución española y las leyes orgánicas que lo desarrollen. Mediante el **Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre**, se efectuó el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de enseñanza no universitaria.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa, define el currículo, en su artículo 6, como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Estos elementos son los siguientes: los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias clave o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa; los contenidos o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de las competencias; la metodología didáctica; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables, y los criterios de evaluación que permiten definir el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

A su vez, La **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación introduce importantes cambios con respecto a la anterior redacción de la norma, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo español a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020- 2030.

Así, incluye el enfoque de *derechos de la infancia* entre los principios rectores del sistema, adopta un enfoque de *igualdad de género* a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, favorece un *enfoque inclusivo y transversal* de la educación, reconoce la importancia de incardinar la atención al desarrollo sostenible y a la ciudadanía mundial en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria e insiste en la necesidad de tener en cuenta el *cambio digital* que se está produciendo en nuestras sociedades y que, por lo tanto, afecta a la actividad educativa.

Atendiendo a estos cambios señalados más arriba, se han publicado los reales decretos de desarrollo que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas para las distintas etapas educativas, y regulan los elementos del currículo básico aplicables a todas las Administraciones educativas, los cuales han servido también de marco para la elaboración de esta programación. Son el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Mediante el **Decreto 109 / 2022, de 22 de agosto**, se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Los centros docentes, en virtud de su autonomía, desarrollarán y complementarán el currículo mediante sus proyectos educativos, que el profesorado desarrollará en las programaciones didácticas y en su práctica docente; todo ello, en el marco general de la programación de las enseñanzas que establezca la Administración educativa regional.

El objeto del citado decreto es regular la ordenación de las etapas educativas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y establecer sus currículos respectivos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción vigente, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Se ha tenido en consideración, asimismo, lo establecido en los artículos 95 a 101 de la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.

Además de los citados textos legales, se tendrán en cuenta las disposiciones, orientaciones y recomendaciones de las Instrucciones de la Dirección general de Política Educativa de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.

Por último, y de cara a la asignatura que compete, la Lengua castellana y Literatura, se seguirán las disposiciones de la Orden de 6 de octubre de 2022 por la que se regula la organización de las bibliotecas escolares y desarrollo de los planes de lectura, escritura y acceso a la información de los centros educativos públicos de niveles previos a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria forma parte de la enseñanza básica, obligatoria y gratuita para todas las personas. En consecuencia, se considera necesario que la educación, además de favorecer el éxito académico del alumnado, incluya como esenciales los aspectos que contribuyen al desarrollo integral de las personas, todo ello en la perspectiva de las competencias básicas que los extremeños precisan como ciudadanos europeos, para su realización y desarrollo personal, así como para ejercer la ciudadanía activa, para permitir la inclusión social y el empleo, en un contexto democrático y de igualdad de derechos.

El horizonte educativo en la Educación Secundaria Obligatoria es el de promover la autonomía de los alumnos, objetivo al que han de contribuir tanto la aplicación del currículo de cada una de las materias como la acción tutorial y la orientación. En este sentido, deben promoverse medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental de la ordenación de la etapa, en el marco de una fluida relación con las familias. En la mejora de la calidad y en la consecución del éxito educativo se plantea una organización flexible del sistema educativo, promoviendo el ajuste del mismo y favoreciendo la atención individualizada del alumno adaptándose a sus necesidades, intereses y expectativas. A tal fin se establecen opciones y modalidades que permitan dar respuesta a esas demandas.

La asunción de autonomía personal por parte del alumnado culmina en el Bachillerato, que debe proporcionar a los alumnos formación, madurez, conocimientos y habilidades que les permitan completar la construcción de su propia identidad y les faciliten la elaboración de proyectos de vida personales, vinculados a valores

democráticos y de igualdad de derechos, dentro de una sociedad en continua evolución.

1.2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO Y BACHILLERATO

El objetivo último de la educación en Lengua castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato ha de ser que los alumnos progresen en el dominio personal de las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua, destrezas que han debido haber adquirido en la etapa anterior: escuchar, hablar, leer y escribir. La acción pedagógica debe dirigirse en este momento a afianzar esas competencias y desplegarlas en profundidad, enriquecer el lenguaje –tanto oral como escrito-, en el proceso de comprensión y de expresión y a avanzar en la educación literaria.

A lo largo de las etapas de Enseñanza Obligatoria y de Bachillerato ha de profundizarse, en función de los diferentes cursos, en el aprendizaje, enriquecimiento y perfeccionamiento de la lectura y de la escritura. Es un aprendizaje que debe realizarse en un contexto de comunicación y como proceso interactivo, encuadrado, además, en un marco de construcción de sentidos, de significados.

El lenguaje es el medio que posee el hombre para representar al mundo, para articular y organizar sus experiencias, sus emociones y sus recuerdos. Potenciar esas capacidades de modo que favorezcan el perfeccionamiento integral y armónico de la persona, desarrollando sus aspectos intelectuales, emotivos y sociales, debe ser el objetivo de toda actividad educativa. La enseñanza de Lengua castellana y Literatura supone la adquisición y el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir satisfactoriamente en los diferentes ámbitos en que se produce la comunicación.

1.3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del I.E.S. “Gregorio Marañón” de Caminomorisco se imparten en todos los cursos de la ESO la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* y en los dos primeros cursos de la ESO, además, como optativa, *Refuerzo de Lengua*; y en los dos cursos de Bachillerato, la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura*.

Durante el curso 2022/2023 nuestro Departamento de Lengua Castellana y Literatura estará formado por los siguientes profesores:

- D. URBANO PÉREZ SÁNCHEZ: imparte la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* en 4º ESO A, 1º Bachillerato A, 2º Bachillerato A y Refuerzo de 2º A/B/C ESO. Es el Jefe de Departamento durante el presente curso académico.
- Dña. Mª FE VIEJO DOMÍNGUEZ: imparte *Lengua Castellana y Literatura* en 1º ESO B (del que es tutora), 1º ESO C, 2º ESO B y 2º ESO C.
- Dña. ALICIA AZABAL CÁCERES: imparte *Lengua Castellana y Literatura* en 4º ESO B, 4º ESO C (del que es tutora), 1º Bachillerato B y 2º Bachillerato B.
- Dña. Elena Escudero Contreras: imparte *Lengua Castellana y Literatura* en 3º A y 3º B ESO, 2º A ESO, 1º A ESO y Refuerzo de 1º A/B ESO.

2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2.1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ETAPA

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y constituye, junto con la Educación Primaria, la educación básica.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera las competencias clave que le permitan desarrollar un juicio crítico y responsable para poder participar de forma activa y autónoma en la sociedad democrática de la que forma parte, ejercer de modo efectivo sus derechos y obligaciones y colaborar en el desarrollo de la sociedad. A este fin, habrá de adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar hábitos de lectura, de estudio y de trabajo; prepararse para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, así como formarse para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En esta etapa se prestará especial atención al desarrollo integral del alumnado, promoviendo su motivación, así como a la orientación educativa y profesional que potencie sus cualidades y capacidades. Asimismo, se propiciará, desde los equipos directivos de los centros docentes, una actuación coherente y coordinada de todo el profesorado de los distintos cursos y entre este y el profesorado de la etapa de Educación Primaria, para garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado durante la enseñanza básica.

La Educación Secundaria Obligatoria se regirá por los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos desde una perspectiva inclusiva y compensadora. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, al logro de los objetivos y a la adquisición y desarrollo de las competencias clave en favor de una formación continua e integral. Con carácter general, estas medidas partirán del principio de inclusión y no supondrán en ningún caso una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos y competencias de la etapa y la titulación correspondiente.

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Valorar la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, cuidando de gestionar bien la propia identidad digital y el respeto a la de los otros.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA ESO

- Conocer y apreciar la realidad plurilingüe y cultural de nuestro país y fomentar

el valor de la diversidad.

- Interpretar, desarrollar la formación de opiniones y producir textos (orales y escritos) de diferentes ámbitos y correctos desde el punto gramatical y ortográfico.
- Producir y valorar textos orales y escritos de distintos ámbitos, así como reconocer el sentido integral y las ideas principales y secundarias de los mismos.
- Elegir y comparar información, evaluar su fiabilidad y desarrollar una opinión crítica, personal y educada.
- Leer obras diversas y apreciar dicho acto como una fuente de placer, conocimiento y comunicación.
- Hacer uso del diálogo y fomentar la convivencia a través de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

2.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Como segundo nivel de concreción de las competencias clave, en relación con cada materia, se encuentran las competencias específicas, las cuales, además, se recogen en los textos legales ligados a unos criterios de evaluación y a unos descriptores operativos del perfil de salida del alumnado. Son las que siguen:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.**

2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.**

3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el

fin de construir conocimiento. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.**

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.**

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.**

7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**

10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**

2.3.1 Contribución de la materia al logro de las competencias

A través de las competencias específicas detalladas en el punto anterior y de los

criterios de evaluación, a partir de los cuales se desarrollarán las diferentes situaciones de aprendizaje, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuirá al logro de las competencias por parte de nuestro alumnado.

Los porcentajes para determinar dicho grado de adquisición se establecerán de manera consensuada, a través de las comisiones de coordinación pedagógica, con todos los departamentos educativos y con el equipo directivo, siempre en consonancia con el proyecto educativo del centro.

Todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. Su relación fundamental con la **competencia en comunicación lingüística** parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en el desarrollo de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en un contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que insiste también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, a la **competencia plurilingüe**, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural. Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas al análisis y comentario lingüístico y literario, con la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**, por el empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la **competencia digital**, en el despliegue de habilidades para la búsqueda y gestión de información en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual. Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la **competencia personal, social y de aprender a aprender**, en su impulso de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se promueve el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la **competencia emprendedora**, por su interés común en el desarrollo de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad. Este conjunto de competencias se asocia también con la **competencia ciudadana**, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos diversos que expresen

problemas éticos universales y de actualidad y que les permitan desarrollar su espíritu crítico a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la **competencia en conciencia y expresiones culturales** se manifiesta en el impulso, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos no solo en la construcción de la identidad del alumnado sino también en el fomento de la creación propia y la manifestación tanto de ideas como de emociones individuales, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

2.4. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales se regula la conducta propia y se influye en la ajena de diversas formas. Son funciones, por otra parte, que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. Las representaciones –lingüísticas y de otra naturaleza– constituyen el principal contenido de la comunicación; y la comunicación, a su vez, contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social y a la interacción con los demás. La educación y el aprendizaje en esta *materia* y de representación como de regulación del comportamiento ajeno y del propio. Ha de incluir también una iniciación al discurso literario como una manifestación muy relevante de esa funcionalidad.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio más universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

Pero el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal. Es, además, un medio de representación del mundo. Aunque nuestra representación del mundo físico y social también contiene elementos no lingüísticos, en la persona adulta y también en el niño, desde el momento en que se ha adquirido dominio sobre el lenguaje, la mayor parte de su representación es de carácter lingüístico. El lenguaje, en consecuencia, está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Mediante operaciones cognitivas, que en gran medida constituyen el lenguaje interior, nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas, organizamos la información de que disponemos (especialmente la información disponible en los registros de memoria), elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje cumple una función de representación y de autorregulación del pensamiento y de la acción.

Aprender un lenguaje es aprender un mundo de significados vinculado a un conjunto de significantes. Eso vale para cualquier lenguaje, pero mucho más para la lengua llamada materna. Cuando se aprende una lengua, no se aprenden únicamente unas palabras o un completo sistema de signos, sino también los significados culturales que estos signos transmiten, y, con tales significados, los modos en que las personas

de su entorno entienden e interpretan la realidad; en este sentido, se debe fomentar la eliminación de toda clase de prejuicios, que actúan discriminando y transmitiendo imágenes estereotipadas y falsas. La lengua contribuye de esta forma a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable; y contribuye con ello también a la socialización, a la integración social y cultural de la persona. Sirve, pues, de instrumento básico para la construcción del conocimiento y la adquisición de aprendizajes, así como para el dominio de otras habilidades y capacidades no estrictamente lingüísticas.

El objetivo último de la educación en Lengua castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que el alumnado progrese en el dominio personal de las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua, destrezas que han debido haber adquirido ya en la etapa anterior: escuchar hablar, leer y escribir. En el transcurso de la Educación Secundaria Obligatoria, la acción pedagógica estará dirigida a afianzar esas competencias y a desplegarlas en profundidad, con especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado, y a continuar la reflexión sobre la Lengua castellana y la Literatura iniciada en la etapa anterior. Se trata ahora de enriquecer el lenguaje, tanto oral como escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión y de avanzar en la educación literaria.

La lengua ha de estar presente en los Institutos de Educación Secundaria como un instrumento para representar y para comunicar sentimientos, emociones, recuerdos,... para obtener y ofrecer información, y para promover o realizar un curso de acción determinado.

Potenciar el desarrollo de la comunicación lingüística en los alumnos es propiciar que esa comunicación se despliegue y actualice en todas sus funciones y dimensiones. En particular todas las *materias* lingüísticas, que buscan el desarrollo y mejora de la capacidad de comprensión y expresión, deben participar de un marco teórico de referencia común y de unos criterios didácticos coherentes y que respeten la especificidad de cada disciplina.

De acuerdo con una concepción funcional de la lengua, el ámbito de la actuación educativa en esta *materia* ha de ser el discurso, la actividad lingüística discursiva, en la cual convergen y se cumplen las diferentes funciones de la lengua. Ello implica que la educación lingüística ha de incidir en diferentes ámbitos: el de la adecuación del discurso a los componentes del contexto de situación, el de la coherencia y cohesión de los textos, el de la propiedad léxica y terminológica, el de la relevancia comunicativa (el aspecto retórico) y el de la corrección gramatical de los enunciados. En esta etapa, es preciso trabajar a partir de los usos reales de la lengua por parte de los alumnos. El entorno lingüístico en el que viven, junto con los factores culturales y socioeconómicos que lo determinan e igualmente el propio contexto de la información académica y el estudio de las disciplinas, traen consigo importantes diferencias en la competencia y usos lingüísticos de los alumnos, de carácter dialectal y de registro, lexicográficas y fonológicas. Es preciso asumir ese bagaje lingüístico, que es el lenguaje funcional de los alumnos, y partir de él para sugerir y propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación y de inserción social. En este sentido, el conocimiento del extremeño –entendido como conjunto de hablas–, de sus zonas y de las causas históricas que las han configurado, posibilitará el aprecio de un elemento fundamental del patrimonio cultural de nuestra Comunidad.

Se debe desarrollar la conciencia de la existencia de situaciones y ámbitos que requieren distintos usos y distinguir entre los usos informales propios de la comunicación oral espontánea y los usos formales propios de situaciones más

convencionales de lo oral y sobre todo de la lengua escrita.

El dominio básico de la lengua oral es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las posibles deficiencias en la primera acaban reflejándose en la segunda. Pero también el desarrollo de destrezas en la lengua escrita contribuye a mejorar el uso oral.

A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria ha de profundizar en el aprendizaje de la lectura y de la escritura. Es un aprendizaje que debe realizarse en un contexto de comunicación y como proceso interactivo, encuadrado, además, en un marco de construcción de sentido, de significados.

El dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos descubrir las posibilidades que ofrece la lectura (y también la propia escritura) como fuente de placer y fantasía, de información y de saber. Junto con los conocimientos que sobre la lengua misma ofrecen los textos escritos (léxico, morfosintaxis, ortografía, organización del discurso, etc.), dichos textos amplían los conocimientos y experiencias del alumno sobre realidades distintas a las de su entorno inmediato. Desarrollar hábitos de lectura y hacerlo de forma cada vez más consciente es uno de los objetivos fundamentales de esta etapa.

El aprendizaje de la lengua incluye el conocimiento de sus convenciones, de sus reglas: fonológicas, morfosintácticas, ortográficas, discursivas... El cumplimiento de las reglas convencionales del lenguaje, está al servicio de una comunicación más eficaz. El dominio de los códigos oral y escrito, la asimilación de las convenciones lingüísticas, de uso, estructura y forma, han de supeditarse a un intercambio comunicativo fluido entre emisor y receptor y, junto con eso, han de ordenarse también a un uso personal, autónomo y creativo del lenguaje. Fomentar en los alumnos este uso del lenguaje contribuye a potenciar su educación integral como sujetos autónomos, conscientes y creativos en el mundo en que viven.

Las producciones verbales, orales (de los propios alumnos o de grabaciones) y, sobre todo, escritas (textos literarios de nuestra tradición y los más significativos de otras culturas) han de ser el principal instrumento de trabajo para la reflexión sistemática sobre la Lengua.

Los Medios de Comunicación, incluidos los que ofrecen las Nuevas Tecnologías, forman parte hoy de nuestra realidad, de nuestra cultura. La finalidad principal de la enseñanza de nuestro tiempo debe ser educar ciudadanos para la vida, capaces de recibir de una manera activa y crítica los mensajes de los medios. Los profesores de esta área tenemos una responsabilidad principal en este sentido: nuestros alumnos reciben tanta o más información de los medios que en sus centros educativos. Sólo con una formación que les ayude a comprender los mecanismos y lenguajes de esos medios, sus fines y efectos, podremos orientar los comportamientos derivados de su utilización y despertar el espíritu crítico necesario para enfrentarse a sus mensajes. Respecto de la Literatura, en esta etapa se ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio de lo literario como un tipo de discurso, producto de un modo de comunicación específico con una larga y compleja tradición, explorando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios, como expresión de un mundo personal, como fuente de goces estéticos y como producto social y cultural, que se enmarca en un contexto social e histórico.

El conocimiento -y goce estético- de la producción literaria en Extremadura fomentará el aprecio de nuestros alumnos por la propia cultura y fortalecerá, sin duda alguna, el vínculo con su comunidad.

La metodología para el desarrollo de la Lengua castellana y literatura en la ESO debe tener en cuenta, entre otros elementos del currículo, la competencia en comunicación

lingüística. Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales. Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

La naturaleza de la Lengua, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método didáctico se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

2.4.1. Saberes básicos

Los saberes básicos que desarrolla la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se distribuyen en cuatro bloques idénticos:

Los recogemos a continuación como figuran en la ley, agrupados en dos niveles: 1º y 2º de la ESO por un lado, y 3º y 4º por el otro.

1º y 2º ESO

BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.

A.1.2.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

A.1.2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación.

A.2. España, un país plurilingüe.

A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

A.2.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal.

A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.2.2. Reflexión interlingüística (iniciación).

A.3.2.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.

BLOQUE B. COMUNICACIÓN.

B.1. Contexto.

B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.

B.1.2.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.

B.1.2.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.

B.1.2.4. Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.

B.1.2.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.

B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos.

B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.

B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.

B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B.2.2.4.Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos.

B.2.2.5.Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.

B.2.2.6.Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs... Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.2.7.Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.2.8.Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos.

B.3.2.1.Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.2.2.Interacción escrita de carácter informal.

B.3.2.3.Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

B.3.2.4.Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.2.5.Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

B.3.2.6.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

B.3.2.7.Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8.Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.2.9.Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.2.1.Recursos lingüísticos básicos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

B.4.2.2.Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.2.3.Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hipérbatos y elipsis).

B.4.2.4.Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito

en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

B.4.2.5.Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.2.6.Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.2.1.Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

C.1.2.2.Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.2.3.Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.

C.1.2.4.Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.2.5.Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.2.6.Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

C.1.2.7.Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.1.Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.2.2.Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.

C.2.2.3.Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.

C.2.2.4.Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.2.5.Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

C.2.2.6.Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

C.2.2.7.Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas

épocas y tradiciones.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión meta- lingüística.

D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.2.2. Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.2.3. Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis.

D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.2.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.

D.3.2.3. Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.

D.3.2.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.2.1. Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.2.2. Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

3º y 4º ESO

BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.

C.1.4.1.Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.

A.2. España, un país plurilingüe.

A.2.4.1.Desarrollo socio histórico de las lenguas de España.

A.2.4.2.Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.

A.2.4.3.Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

A.3.4.1.Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.4.2.Reflexión interlingüística.

A.3.4.3.Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.

A.3.4.4.Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

BLOQUE B. COMUNICACIÓN.

B.1. Contexto.

B.1.4.1.Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.

B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.

B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.

B.1.4.4. Análisis de registros y propósitos comunicativos.

B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.

B.1.4.6. Análisis de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos.

B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.

B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.

B.2.4.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

B.2.4.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de

procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.
B.2.4.5.Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.

Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.4.6.Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.4.7.Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.

B.2.4.8.Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos.

B.3.4.1.Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.4.2.Interacción escrita de carácter formal e informal.

B.3.4.3.Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.4.Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.4.5.Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

B.3.4.6.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.7.Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.4.8.Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.4.9.Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.4.1.Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo o argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

B.4.4.2.Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

B.4.4.3.Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.

C.1.4.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.

C.1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.4.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.4.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

C.2.4.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.

C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.4.5. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la

literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.4.6.Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.4.7.Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.4.8.Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.2.4.8.Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.4.1.Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.4.2.Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión meta- lingüística.

D.1.4.1.Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.4.2.Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.4.3.Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.1.4.4.Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.1.4.5.Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.4.1.Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.4.2.Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis.

D.3.4.1. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.

D.3.4.2. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

D.3.4.3. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.4.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

2.4.2. Distribución temporal de los saberes

Dada la distribución de nuestra asignatura en cuatro grandes bloques en cada curso de la etapa de la ESO se combinarán, en las evaluaciones, temas pertenecientes a cada uno de los citados bloques de una manera ecuánime.

En los cuatro cursos de la ESO, el libro de texto obligatorio seleccionado separa en ocasiones los bloques de contenido, por lo que se hará necesario dar en cada evaluación 3 o 4 temas, además del material complementario que el profesor crea oportuno.

Los miembros del Departamento estarán en permanente contacto para consensuar las temporizaciones de cada uno de los temas, siempre con la flexibilidad y adaptación que necesita el proceso de enseñanza-aprendizaje y teniendo en cuenta las diferencias en los niveles curriculares de cada grupo.

2.4.3. Evaluación

Se establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, se evaluará en el alumnado los progresos realizados partiendo de su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Así mismo, el centro propiciará la colaboración con la familia para que el alumno supere las dificultades detectadas.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo y adquisición de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (1º Y 3º ESO)

Los criterios de evaluación para la Educación Secundaria Obligatoria quedan establecidos de la siguiente manera:

- **Criterios de evaluación. Primero y segundo de ESO.**

Siguiendo el sistema de cifrado por colores indicado para establecer los saberes básicos, destacamos los criterios de evaluación seleccionados para estos niveles también en color verde.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.

Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Criterio 1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.

Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.

Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en

soportes diversos, entre sus iguales.

Criterio 7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.

Criterio 8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.

Criterio 8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la

lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

▪ **Criterios de evaluación. Tercero y cuarto de ESO**

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.

Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.

Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo

de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.

Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.

Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Criterio 8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad.

Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

En **Anexos**, se adjuntan las tablas en la que se establece el peso de cada una de las competencias específicas y cada uno de los criterios de evaluación de la materia. En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. Así mismo, cada departamento debe consensuar la ponderación interna que a su vez deben tener cada uno de los criterios de evaluación en cada competencia.

En cada tema se trabajarán las 10 competencias específicas que se relacionan con los criterios de evaluación y que tendrán un peso u otro teniendo en cuenta la importancia del criterio y su nivel de consecución.

Estos porcentajes serán orientativos y se adaptarán a cada programación de aula dependiendo de las necesidades del grupo a lo largo del curso.

La calificación de cada uno de los criterios se podrá basar en herramientas de evaluación tales como: listas de cotejos, rúbricas (para las situaciones de aprendizaje, proyectos de lectura y talleres semanales), como las recogidas en **Anexos**, o pruebas y que servirán al profesorado para este fin.

La nota final del alumnado se obtendrá con la ponderación de las medidas de cada uno de los criterios, que se han ido trabajando de forma repetida durante el curso.

C) CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN INICIAL.

Durante las dos o tres primeras semanas del curso se llevarán a cabo diferentes actividades para valorar el nivel competencial y el conocimiento previo del alumnado a través de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula.
- Pruebas objetivas y actividades relacionadas con las distintas destrezas de la materia: comunicación y expresión oral y escrita (dictados, exposiciones, ejercicios de ortografía y sintaxis).
- Ejercicios de destreza y comprensión lectoras.

Tal y como establece la Ley, no solo debemos conocer al alumnado curricularmente sino también afectivamente. Por eso, de acuerdo con el Portfolio del talento, se

progresará en las competencias atendiendo, en la medida de las circunstancias, a las necesidades del alumnado

D) CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación, como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje, implica, en sí mismo, una metodología que debe concretarse en la aplicación de recursos e instrumentos que nos puedan ofrecer las informaciones necesarias, no sólo para detectar el nivel alcanzado por cada alumno o alumna, en un momento determinado del proceso de aprendizaje, sino, sobre todo, para conocer cuáles son sus progresos personales, y cuáles las dificultades a las que se enfrenta y que, necesariamente, debe superar.

Esos recursos e instrumentos para la evaluación pueden ser múltiples y deben completarse entre sí, dado que todos ellos nos pueden ofrecer matices diferentes y a la vez complementarios. Entre los diferentes recursos e instrumentos que podríamos utilizar en el proceso de evaluación, han de destacarse los siguientes:

a) Observación. Realizar una evaluación de todo aquello que suceda a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje exige del profesor una observación continua de la práctica de aula y un control del trabajo de los alumnos. Son muchos los instrumentos de observación de que el profesor puede dotarse para hacer un seguimiento didáctico de sus alumnos, en este caso se utilizará una ficha de registro personal de cada alumno donde se deje constancia de los aprendizajes conseguidos y de las actividades que realiza, así como de las observaciones pertinentes. Los factores que tendrá en cuenta en la observación serán los siguientes:

- Observaciones sobre aspectos individuales: expresión oral y escrita; comprensión; utilización de forma crítica de las fuentes de información; razonamiento; hábito de trabajo; trabajo en equipo; creatividad; visión integradora; actitud crítica; intervención en clase; técnicas de estudio.

- Observaciones sobre aspectos de cada grupo de trabajo: grado de integración de cada alumno en su grupo; valoración del trabajo; cumplimiento de las tareas encomendadas a cada grupo; presentación de trabajos; exposición oral del trabajo; manejo de fuentes; aspectos generales del curso; ambiente de trabajo; atención, interés y motivación de los alumnos.

b) Revisión de los trabajos de los alumnos en las diferentes situaciones de aprendizaje. Un recurso importante en la evaluación es la revisión de los trabajos de los alumnos/as, realizados en sus cuadernos, así como el progreso de los diferentes proyectos competenciales; mediante esta revisión podemos obtener indicaciones claras sobre los siguientes aspectos:

- Hasta dónde ha sido capaz de llegar el alumno respecto a la propuesta de trabajo planteada.

- Si ha sido capaz, o no, de aplicar los saberes aprendidos a las situaciones propuestas.

- Si demuestra cuidado y rigor en el uso de las citas y referencias bibliográficas o documentales.

- Dónde ha encontrado mayores dificultades.

- Cuáles son sus hábitos y métodos de trabajo.

- Cuáles son las ideas o los conceptos que el alumno/a ha elaborado mal.

- El nivel de expresión escrita y ortográfica desarrollado por el alumno/a.

c) Rúbricas de evaluación: los miembros del departamento han elaborado unas rúbricas “modelo” para evaluar la expresión oral y escrita y el manejo de herramientas digitales, las cuales pueden encontrarse en el apartado ANEXOS de esta programación.

d) Pruebas específicas de evaluación. La evaluación requiere también la aplicación y la revisión de pruebas específicas para constatar si el alumnado ha aprendido y es capaz de aplicar los conceptos y los procedimientos o técnicas concretas desarrolladas en cada tema. Estas pruebas o actividades específicas de evaluación pueden ser de diferentes clases en función de los contenidos que con ellas queramos evaluar. Entre ellas podríamos destacar las siguientes: Pruebas de aplicación (análisis sintácticos, morfológicos, comentarios de textos...); exposición de temas; pruebas objetivas; pruebas sobre aprendizaje de conceptos.

e) Proyectos de investigación. Son actividades realizadas individualmente o en grupo, en las que los alumnos/as: ponen en juego ideas, técnicas y hábitos de trabajo; buscan informaciones para interpretarlas, seleccionarlas, clasificarlas y organizarlas en cuadros o representaciones gráficas diversas; determinan cuáles son los pasos y requisitos que deben seguir durante la investigación; elaboran y expresan conclusiones.

f) Será condición *sine qua non* para aprobar cada evaluación los siguientes puntos:

- Obtener como mínimo en los exámenes la calificación de 4 tanto en la materia de Lengua castellana como en la materia de Literatura para poder hacer la media global de la asignatura

g) El absentismo, las faltas continuas e injustificadas de puntualidad que superen el 20% de tiempo total de la docencia anual de la asignatura así como el aprecio de abandono de la asignatura por parte del alumno supondrán la pérdida del derecho a la evaluación en dicha asignatura, teniendo que acudir en ese caso el alumno a las pruebas extraordinarias que a tal efecto se establezcan.

h) Se valorará positivamente la actitud, como elemento clave de integración de un alumno en el proceso de aprendizaje de la asignatura: puntualidad, comportamiento, participación, etc.

i) Autoevaluación y coevaluación. Es aconsejable practicar la autoevaluación y la coevaluación con el fin de que el alumno tome conciencia de sus posibilidades y limitaciones reales. La autoevaluación favorece, además, la capacidad de autocrítica y el conocimiento de sí mismo.

2.4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Asimismo, al alumnado de ESO se le entregará durante la primera semana de clase la siguiente información. Los criterios se encontrarán impresos y publicados en el tablón de anuncios del departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Gregorio Marañón:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º, 2º y 3º de E.S.O.
--

La nota trimestral (y la ordinaria, obviamente) se basará en los siguientes aspectos:

- PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES: 70%
- LECTURA DEL TRIMESTRE: 10%
- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (PROYECTO): 10%
- TALLER ORTOGRAF., COMPRENSIÓN Y ESCRITURA SEMANAL: 10%

- Ejercicios de contenidos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios de expresión oral y escrita.
- Lectura comprensiva de textos de diversos tipos.
- Redacción y creación de textos propios siguiendo pautas en un contexto.

- Trabajo diario de clase.
- Interés, asistencia y participación.
- Contar con todo el material exigido, respetándolo y cuidándolo.
- Trabajo en grupo.

- Por último, y para la evaluación de la práctica sintáctica, se seguirán las disposiciones recogidas en la siguiente tabla:

		PENALIZACIÓN
ERRORES GRAVES	Errores en la identificación de sujeto, predicado y CD	TOTAL
ERRORES MEDIOS	Errores en la identificación del resto de funciones sintácticas Errores en la fragmentación de los sintagmas	-0,3
ERRORES LEVES	Errores de tipo morfológico Errores de identificación del núcleo sintagmático	-0,2

¡¡¡IMPORTANTE!!! La nota media se obtendrá siempre y cuando se disponga de una nota suficiente (5) en cada uno de los tres apartados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º de E.S.O.

La nota trimestral (y la ordinaria, obviamente) se basará en los siguientes aspectos:

- PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES: 70%
- LECTURA DEL TRIMESTRE: 10%
- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (PROYECTO): 10%
- TALLER DE ORTOGRAF., COMPRENSIÓN Y ESCRITURA SEMANAL: 10%

- Ejercicios de contenidos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios de expresión oral y escrita.
- Lectura comprensiva de textos de diversos tipos.
- Redacción y creación de textos propios siguiendo pautas en un contexto.

- Trabajo diario de clase.
- Interés, asistencia y participación.
- Contar con todo el material exigido, respetándolo y cuidándolo.
- Trabajo en grupo.

Por último, y para la evaluación de la práctica sintáctica, se seguirán las disposiciones recogidas en la siguiente tabla:

		PENALIZACIÓN
ERRORES GRAVES	Errores en la identificación de sujeto, predicado y CD	TOTAL
ERRORES MEDIOS	Errores en la identificación del resto de funciones sintácticas Errores en la fragmentación de los sintagmas	-0,3
ERRORES LEVES	Errores de tipo morfológico Errores de identificación del núcleo sintagmático	-0,2

!!!**IMPORTANTE!!!**: La nota media se obtendrá siempre y cuando se disponga de una nota suficiente (5) en cada uno de los tres apartados.

2.4.5. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Este aspecto fundamental de toda programación, el de evaluación y modificación de la misma, se lleva a cabo de forma continua, a lo largo de todo el curso.

Para dicho cometido, el departamento de Lengua Castellana y Literatura ha elaborado una tabla de evaluación que se adjunta en el apartado ANEXOS, al final de la misma.

2.4.6. SABERES MÍNIMOS EXIGIBLES, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

1º ESO

Mínimos exigibles

1. Lectura expresiva y comprensiva.
2. Comprensión y discriminación de textos, orales y escritos, literarios y no literarios.
3. La comunicación y sus elementos; los tipos de comunicación. Las funciones del lenguaje
4. Las lenguas de España: reconocimiento y ubicación
5. Reconocimiento de marcas y signos comunicativos en los textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados.
6. Implicación activa en la lectura.
7. Estudio de la palabra: sustantivo, adjetivo, verbo, determinativo, pronombre, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
8. Estudio y aplicación de normas ortográficas, de normas gramaticales básicas y de redacción.
9. Creación de textos propios con adecuada disposición lingüística.
10. Conocimiento en búsquedas de información en soporte papel o digital.
11. Conocimiento de los rasgos característicos básicos de los géneros literarios.
12. Identificación de las ideas principales de un texto y su resumen.
13. Reconocimiento del significado de palabras y ampliación de vocabulario.

Criterios de calificación

1. Nota igual o superior a cinco obtenida en evaluación ordinaria o extraordinaria.
2. Calificar las habilidades, estrategias y recursos utilizados por los alumnos
3. Calificar exámenes, ejercicios, actividades y tareas propuestas.
4. Calificar la realización de textos propios adecuados.
5. Calificar el uso correcto de la ortografía y la expresión. Se penalizará con -0'1 puntos por cada falta cometida; referente a las tildes se penalizará con -0'1 puntos cada error. Así mismo, el departamento acuerda que en todos los cursos se prestará especial atención a la redacción y el correcto empleo de los signos de puntuación, así como la presentación de trabajos y exámenes; podrá restarse a la nota final hasta 1 punto.
6. Calificar el cuaderno de clase (presentación, legibilidad y pulcritud).
7. Calificar el interés y la colaboración ejercida por el alumno en la materia de Lengua Castellana y Literatura. (Competencia lingüística).
9. Calificar la actitud colaborativa, tanto en trabajos de disposición grupal, como en aquellos en los cuales se deban manifestar actitudes de respeto y escucha atenta.

9. Calificar su interés por la lectura, su inquietud por las búsquedas en soporte papel o digital, además de su capacidad creativa y de relación con otras materias.
10. Calificar las lecturas obligatorias y las actividades realizadas al respecto.
11. Calificar la realización de las lecturas obligatorias por trimestre a través de los controles y actividades pertinentes.
12. Calificar la consecución de los objetivos (materia).

2º ESO

Mínimos exigibles

1. Comprensión e identificación de textos narrativos, descriptivos, dialogados, argumentativos y expositivos.
2. Comprensión y exposición, oral y escrita, de información procedentes de medios de comunicación.
3. Géneros periodísticos: distinción entre una noticia y un artículo de opinión.
4. Diferenciación de los géneros y principales subgéneros literarios.
5. Comprensión e identificación de los significados denotativos y connotativos en la palabra, relaciones semánticas básicas (sinónimos, antónimos y campos semánticos) y ampliación de vocabulario.
6. Análisis morfológico. Reconocimiento de todas las categorías gramaticales.
7. Conocimiento y aplicación de normas ortográficas, gramaticales y de expresión.
8. Elaboración de textos con coherencia y cohesión.
9. Conocimiento en búsquedas de información en soporte papel o digital.
10. Importancia de la lectura y gusto por la escritura

Criterios de calificación

1. Nota igual o superior a cinco obtenida en evaluación ordinaria o extraordinaria
2. Calificar las habilidades, estrategias y recursos utilizados por los alumnos
3. Calificar exámenes, ejercicios, actividades y tareas propuestas.
4. Calificar la realización de textos propios adecuados.
5. Calificar el uso correcto de la ortografía y la expresión. Se penalizará con -0'1 puntos por cada falta cometida; referente a las tildes se penalizará con -0'1 puntos cada error. Así mismo, el departamento acuerda que en todos los cursos se prestará especial atención a la redacción y el correcto empleo de los signos de puntuación, así como la presentación de trabajos y exámenes; podrá restarse a la nota final hasta 1 punto.
6. Calificar el cuaderno de clase (presentación, legibilidad y pulcritud).
7. Calificar el interés y la colaboración ejercida por el alumno en la materia de Lengua Castellana y Literatura. (Competencia lingüística).
8. Calificar la actitud colaborativa, tanto en trabajos de disposición grupal, como en aquellos en los cuales se deban manifestar actitudes de respeto y escucha atenta.
9. Calificar su interés por la lectura, su inquietud por las búsquedas en soporte papel o digital, además de su capacidad creativa y de relación con otras materias.
10. Calificar las lecturas obligatorias y las actividades realizadas al respecto.
11. Calificar la realización de las lecturas obligatorias por trimestre a través de los controles y actividades pertinentes.
12. Calificar la consecución de los objetivos (materia).

3º ESO

Mínimos exigibles

1. Lectura expresiva, comprensiva y reflexiva.
2. Comprensión, discriminación y elaboración de diferentes tipos de textos, orales y escritos, literarios y no literarios.
3. La comunicación y las funciones del lenguaje.
4. Captación de la intención del hablante en el texto-discurso. Identificación de intención comunicativa.
5. Creación de textos propios con adecuada disposición lingüística.
6. Diferenciación de tema del texto, ideas principales y secundarias. Elaboración de resumen.
7. Corrección lingüística, fluidez verbal, precisión y creatividad apropiadas al nivel en textos orales y escritos.
8. Análisis morfológico. La formación de palabras: simples, compuestas, derivadas y parasintéticas.
9. Conocimiento, uso correcto y adecuado de las normas ortográficas, insistiendo en los signos de puntuación.
10. Explicación con sentido de la obra literaria, en relación al contexto cultural de la época.
11. Discriminación de movimientos literarios, autores y obras fundamentales de la literatura española desde la Edad Media al Barroco (siglos XI al XVII).
12. La lengua literaria: géneros y subgéneros, figuras literarias y análisis métrico.
13. Exposición de una opinión personal valorativa.
14. Distinción de categorías gramaticales y funciones sintácticas en la oración simple.
15. Conocimiento en búsquedas de información en soporte papel o digital. Manejo de fuentes y sistemas de clasificación: biblioteca del Centro, índices, TIC,...

Criterios de calificación

1. Nota igual o superior a cinco obtenida en evaluación ordinaria o extraordinaria.
2. Calificar las habilidades, estrategias y recursos utilizados por los alumnos
3. Calificar exámenes, ejercicios, actividades y tareas propuestas.
4. Calificar la realización de textos propios adecuados.
5. Calificar el uso correcto de la ortografía y la expresión. Se penalizará con -0'1 puntos por cada falta cometida; referente a las tildes se penalizará con -0'1 puntos cada error. Así mismo, el departamento acuerda que en todos los cursos se prestará especial atención a la redacción y el correcto empleo de los signos de puntuación, así como la presentación de trabajos y exámenes; podrá restarse a la nota final hasta 1 punto.
6. Calificar la sistematización: resumen, esquema, mapa conceptual, ficha, etc.
7. Calificar la realización de las tareas escolares y el interés mostrado por la materia.
8. Calificar el cuaderno de clase (presentación, legibilidad y pulcritud).
9. Calificar la actitud colaboradora, tanto en trabajos de disposición grupal, como en aquellos en los cuales se deban manifestar actitudes de respeto y escucha atenta.
10. Calificar su interés por la lectura, su inquietud por las búsquedas en soporte papel o digital, además de su capacidad creativa y de relación con otras materias.
11. Calificar la realización de las lecturas obligatorias por trimestre a través de los controles y actividades pertinentes.

12. Calificar la consecución de los objetivos (materia).

4º ESO

Mínimos exigibles

1. Comprensión, distinción y elaboración de textos orales y escritos, prestando especial atención a los expositivos y los argumentativos.
2. Exposición reflexiva, crítica y valorativa ante cualquier tipo de información.
3. Adecuación, coherencia, cohesión y corrección ortográfica en todo tipo de escritos.
4. Corrección lingüística, fluidez verbal, precisión y creatividad apropiadas al nivel.
5. La comunicación y las funciones del lenguaje.
6. Captación de la intención del hablante en el texto-discurso. Identificación de intención comunicativa.
7. Identificación de las características principales de las diferentes tendencias literarias de los siglos XVIII, XIX y XX.
8. Reconocimiento de autores y obras más relevantes de la literatura hispánica de los siglos XVIII, XIX y XX.
9. La lengua literaria: géneros y subgéneros, figuras literarias y análisis métrico.
10. Conocimiento y uso del léxico y las relaciones semánticas.
11. Distinción de todas las categorías gramaticales y funciones sintácticas en la oración simple y compuesta.
12. Conocimiento en búsquedas de información en soporte papel o digital. Manejo de fuentes y sistemas de clasificación: biblioteca del Centro, índices, TIC,...

Criterios de calificación

1. Nota igual o superior a cinco obtenida en evaluación ordinaria o extraordinaria.
2. Calificar las habilidades, estrategias y recursos utilizados por los alumnos
3. Calificar exámenes, ejercicios, actividades y tareas propuestas.
4. Calificar la realización de textos propios adecuados.
5. Calificar el uso correcto de la ortografía y la expresión. Se penalizará con -0'2 puntos por cada falta cometida; referente a las tildes se penalizará con -0'2 puntos cada error. Así mismo, el departamento acuerda que en todos los cursos se prestará especial atención a la redacción y el correcto empleo de los signos de puntuación, así como la presentación de trabajos y exámenes; podrá restarse a la nota final hasta 2 puntos.
6. Calificar la sistematización: resumen, esquema, mapa conceptual, ficha, etc.
7. Calificar la realización de las tareas escolares y el interés mostrado por la materia.
8. Calificar el cuaderno de clase (presentación, legibilidad y pulcritud).
9. Calificar la actitud colaboradora, tanto en trabajos de disposición grupal, como en aquellos en los cuales se deban manifestar actitudes de respeto y escucha atenta.
10. Calificar su interés por la lectura, su inquietud por las búsquedas en soporte papel o digital, además de su capacidad creativa y de relación con otras materias.
11. Calificar la realización de las lecturas obligatorias por trimestre a través de los controles y actividades pertinentes.
12. Calificar la consecución de los objetivos (materia).

▪ CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se aplicarán los criterios de promoción y titulación establecidos en el **Decreto**

242/2023 de 12 de septiembre, que modifica el **110 / 2022, de 22 de agosto**, que establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes, teniendo en cuenta su madurez y posibilidades de recuperación y de progreso en los cursos posteriores.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Todo esto queda también recogido en el Proyecto Curricular de Centro.

2.4.7. TABLA DE RELACIONES ENTRE LOS OBJETIVOS DE ETAPA, LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Esta tabla, cuyo contenido será esencial en la evaluación a la hora de determinar el peso de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en las diferentes competencias del alumnado, puede consultarse, junto con otros documentos en el apartado ANEXOS, que se encuentra al final de la programación.

2.4. REFUERZO SOCIOLINGÜÍSTICO (1º Y 2º DE ESO)

Esta disciplina tiene como objetivo general el desarrollo de las habilidades discursivas y el perfeccionamiento de la competencia lingüística del alumnado y se hace necesaria porque su fin es el desarrollo de las capacidades relativas al uso funcional de la propia lengua, el conseguir que el alumno de esta etapa aumente y perfeccione sus habilidades discursivas, al margen y paralelamente a los contenidos conceptuales y teóricos que se adquieren en Lengua castellana y Literatura.

Esta necesidad se manifiesta en el número cada vez mayor de alumnos que presenta carencia de un vocabulario mínimo tanto general como específico ajustado al ámbito escolar, incapacidad de comprender y expresar la información académica y, en general, ausencia de una disposición adecuada al estudio.

Además, el estudiante de ESO ha de ir desarrollando progresivamente sus habilidades para vivir en sociedad, ha de potenciar su relación con los demás, manejando y entendiendo los tipos de textos orales y escritos propios de los diferentes ámbitos en que se desenvolverá su vida.

La contribución de esta materia a la adquisición de las competencias clave es esencial dado que además de ir dirigida a la formación integral del alumno presenta rasgos significativos para el uso competente de las destrezas y habilidades para el manejo de la propia lengua, lo que llamamos competencias discursivas. De este modo, la lengua, además de contribuir a la adquisición de competencias relativas al progreso en la autonomía personal y en el ámbito social y ciudadano, al enriquecimiento artístico o al tratamiento informático, se convierte en el medio para aprender a aprender.

2.4.1. SABERES

Los *Refuerzos Sociolingüístico y Científico-tecnológico*, antes denominados Refuerzo de Lengua y Refuerzo de Matemáticas, se imparten en el primer y el segundo curso, ampliando significativamente el ámbito de actuación curricular de ambos refuerzos.

Del *Refuerzo Sociolingüístico* del IES Gregorio Marañón, que puede ser impartido por el profesorado de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, se encarga nuestro Departamento, lo que facilita la coordinación y la labor docente, ya que generalmente el profesor o profesora de Lengua Castellana y Literatura del nivel es el que imparte el Refuerzo. Si, por circunstancias relacionadas con la distribución de los grupos, no es así, el profesor o profesora del Departamento que imparte el Refuerzo y el profesor o profesora que imparte la asignatura troncal estarán en contacto permanente a través de las reuniones semanales de departamento y del grupo de *Whatsapp*.

Los contenidos de la asignatura *Refuerzo sociolingüístico* para 1º y 2º de ESO se encuentran agrupados en bloques de saberes que parten de los expuestos en la asignatura *Lengua castellana y Literatura* y que responden a los saberes básicos que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

2.4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. Nota superior a cinco obtenida en evaluación ordinaria o extraordinaria
2. Calificar pruebas, ejercicios, y tareas propuestas
3. Calificar la realización de textos propios adecuados.
4. Calificar el uso correcto de la ortografía y la expresión. Se penalizará con -0'1 puntos por cada falta cometida; referente a las tildes se penalizará con -0'05 puntos cada error. Así mismo, el departamento acuerda que en todos los cursos se prestará especial atención a la redacción y el correcto empleo de los signos de puntuación, así como la presentación de trabajos y exámenes; podrá restarse a la nota final hasta 1 punto.
5. Calificar la sistematización: resumen, esquema, mapa conceptual, ficha, etc.
6. Calificar la realización de las tareas escolares y el reflejo de los hábitos de limpieza, claridad y orden en su presentación, además del interés mostrado por la materia
7. Calificar la habilidad lectora
8. Calificar la actitud colaboradora, tanto en trabajos de disposición grupal, como en aquellos en los cuales se deban manifestar actitudes de respeto y escucha atenta
9. Calificar su interés por la lectura, su inquietud por las búsquedas en soporte papel o digital, además de su capacidad creativa y de relación con otras materias
10. Calificar la consecución de los objetivos (mínimos exigibles)

2.4.4. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

- Situación de aprendizaje (al menos una por trimestre): 10%
- Realización de los talleres semanales: actividades, ejercicios de lectura y escritura: 20%
- Cuaderno de actividades completo y bien presentado: 30%
- Pruebas de evaluación de saberes y competencias clave: 40%

2.4.5. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS:

1. Valoración de hábitos de conducta tales como la limpieza, el orden, la puntualidad, la atención, la constancia y el interés por el trabajo diario
2. Atención a las normas de convivencia y respeto, solidaridad y participación
3. Ejercitación oral de demanda y reelaboración de información
4. Adquisición de un nivel de lectura trabada, rítmica, sin silabeo, con las pausas convenientes, expresivas y adecuadas al tipo de texto
5. Uso apropiado de diferentes tipos de diccionario
6. Lectura comprensiva: comprensión y ampliación de vocabulario, identificación de tema e intencionalidad de un texto
7. Corrección ortográfica y tipográfica
8. Escritura adecuada y con propiedad de uso en el nivel léxico
9. Cohesión sintáctica y coherencia textual en la expresión oral y escrita
10. Relevancia en el nivel discursivo en la expresión oral y escrita

2.4.6. RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

- Si la evaluación ha sido positiva, dado que el alumno ha mostrado haber superado sus deficiencias y su progresión a lo largo del curso ha sido adecuada, realizará las actividades que le encomiende el profesor -si éste lo creyera oportuno- para profundizar en los aspectos tratados a lo largo del curso; o bien podrá solicitarle la lectura y trabajo posterior de una obra literaria que sea del interés de los alumnos, aplicando lo estudiado en el aula (composición de textos más complejos, ampliación de vocabulario,...).
- Si la evaluación ha sido negativa, el alumno deberá repasar y repetir las actividades en las que no haya logrado los mínimos exigibles. Igualmente el profesor podrá pedir un cuadernillo de actividades de recuperación que será de obligada realización y se presentará en la fecha que se indique.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. El concepto de competencia pone el acento en el *hacer* y en el *saber hacer*, es decir, en la movilización o aplicación del conocimiento, subrayando de este modo la importancia de la funcionalidad de los aprendizajes escolares. No constituyen contenidos mínimos sino que contribuyen a orientar la enseñanza, a identificar contenidos y criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible.

Las competencias serán trabajadas desde nuestra área y materias, así en la Programación Didáctica se establecerá la relación con los objetivos, con los contenidos y con los criterios de evaluación para conseguir su desarrollo efectivo en la práctica educativa cotidiana. Las competencias clave establecidas en el Currículo de Extremadura son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología

(STEM).

- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Dado que el lenguaje y la literatura son medios necesarios para la comunicación con otros, para la expresión y el desarrollo de las capacidades personales, para la autorregulación, el aprendizaje y la comprensión de la realidad, la materia de *Lengua castellana y Literatura*, así como *Refuerzo de Lengua*, ambas impartidas en nuestra área, pueden promover la mejora de las competencias clave en todos sus aspectos. Así pues, esta materia está llamada a tener un peso especial en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, de modo que se hace preciso especificar detalladamente las diferentes aportaciones de la misma al desarrollo de dichas competencias en el alumnado.

✓ Competencia en comunicación lingüística

La utilización del lenguaje como medio fundamental de comunicación oral y escrito convierte a nuestra materia en herramienta fundamental de ayuda al alumnado a escuchar, exponer y dialogar, así como a comprender, leer y escribir.

La versatilidad del lenguaje abre un importante abanico de posibilidades que el alumno debe saber manejar y seleccionar en cada momento, haciendo uso de las estrategias lingüísticas para interactuar de una manera adecuada.

Una de las mejores maneras de adquirir esta competencia es a través de la lectura. Dado el importantísimo papel que tiene la lectura, en nuestro Centro contamos con “bibliotecas de aula” a las que el alumno puede acceder en todo momento en busca de aquello que demande. Este recurso resulta beneficioso en nuestras materias, pero de igual modo es imprescindible en el resto de áreas de la etapa ya que no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de cada competencia.

La lectura y la escritura son los pilares maestros en la edificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En nuestro Centro esta competencia adquiere este curso especial relevancia ya que nos proponemos la mejora del hábito lector del alumnado con las siguientes intervenciones:

- Se dinamizará la Biblioteca del Centro de manera que la lectura resulte algo atractivo para el alumnado y necesario para su proceso formativo en el Centro y en la vida. Todas las actividades con las que colaborará el departamento se encuentran reseñadas en el “Proyecto de biblioteca” elaborado por el encargado de la misma.
- Se dotarán las aulas del Centro con las llamadas “bibliotecas de aula” en las que alumnado y profesorado tendrá siempre a mano y disponible todo el material para la práctica de las competencias lectora y discursiva.
- Se buscará la realización de tareas encaminadas al desarrollo de las cuatro destrezas básicas. Es decir, el estudio de la asignatura no se limitará a una serie de contenidos teóricos, sino que se pretenderá que el alumno aprenda a manejar las herramientas gramaticales para que con ellas pueda expresarse mejor tanto oralmente como por escrito, y, a su vez, puedan servirle para una mayor comprensión de los distintos tipos de texto.

- La asignatura se orientará, aunque sin obviar los aspectos teóricos, de manera muy instrumental; esto es que los alumnos jueguen con la lengua, la usen, la practiquen y la valoren como una herramienta fundamental para su vida diaria, tanto académica como social.
- En algunas horas puntuales de los primeros niveles de la etapa de la ESO se trabajará la lectura individualizada o colectiva.

✓ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Con ella se interpretarán y expresarán con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. Se conocerán y manejarán los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana y se pondrán en práctica los procesos de razonamiento que llevan a la solución de problemas o a la obtención de información. Nuestra materia facilita el desarrollo para seguir determinados procesos de pensamiento, como la inducción y la deducción, entre otros, o a seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales.

La ciencia y la tecnología presuponen la habilidad para desenvolverse adecuadamente en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (consumo, vida laboral, ciencia, salud, etc.) y para interpretar el mundo. Se busca que el alumno logre planificar y manejar soluciones técnicas eficaces para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y del mundo laboral. En definitiva, desarrollar y aplicar el pensamiento científico-técnico para interpretar toda la información que se recibe (lenguaje como medio de comprensión de la realidad).

✓ Competencia digital

Esta competencia hace referencia a la utilización de los ordenadores (instalación de programas, actividades básicas de mantenimiento, hardware), al uso de programas básicos (procesadores de texto, editor gráfico, hoja de cálculo, base de datos), al manejo de la red (navegadores, buscadores, correo electrónico) y las actitudes necesarias (control del tiempo, actitudes críticas, ética en el uso), todo lo cual puede trabajarse desde cualquier área y, por supuesto, desde la materia de Lengua Castellana y Literatura.

✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender

Los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. Saber cuándo, dónde y cómo buscar información, ser capaz de seleccionarla en función de unos objetivos, procesarla (leerla) y elaborarla adecuadamente para después utilizarla (escribirla, exponerla, aplicarla) con el fin de resolver un determinado problema.

✓ Competencia ciudadana

Se pretende con ella formar a nuestros alumnos para el diálogo y para la negociación, en definitiva para la convivencia en democracia y para las relaciones sociales. Los estudiantes deben identificar los valores cívicos y demostrar comprensión ante la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y al progreso de la humanidad, sin que ello implique la pérdida de la identidad local. Así, nuestra materia colabora en que se sepan comunicar en distintos contextos, expresando las propias

ideas y escuchando las ajenas.

✓ Competencia emprendedora

El alumno debe elegir con criterio propio, proponerse objetivos, planificar y llevar a cabo proyectos, de manera responsable tanto en el ámbito personal como social y laboral. Esta competencia busca que el alumno se relacione, coopere y trabaje en equipo a la vez que sea capaz de liderar proyectos, mostrando confianza en uno mismo y siendo competente en la asunción de riesgos y fracasos.

✓ Competencia en conciencia y expresiones culturales

Muchos objetivos de la etapa de ESO van dirigidos a que el alumnado logre valorar las diferentes manifestaciones artísticas y desarrolle una capacidad de crítica hacia las mismas, así como que muestre una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

Dicha competencia se adquiere a través del conocimiento de tendencias, mentalidades y pensamientos diferentes a la propia experiencia y es, mediante ese enriquecimiento personal y cultural, con el que el alumnado aprende a mirar “con otros ojos” aquello que, en principio, le es ajeno.

Se requiere iniciativa, imaginación y creatividad que pueden desarrollarse a través de nuestra materia de Lengua Castellana y Literatura, ya que con sus objetivos y contenidos se pretende acercar al alumnado toda la cultura y el arte subyacente en las distintas etapas de la literatura española y universal y, a partir de ella, que el estudiante cultive su propia capacidad estética y creadora.

Estas competencias clave se concretan en los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado. Según el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, al terminar la enseñanza básica, y el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato:

	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
--	---	---

<p>Competencia comunicación lingüística CCL</p>	<p>en CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y</p>
--	--	--

	<p>comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los</p>
--	---	---

diferentes sistemas de comunicación.

<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
--	---	--

<p>Competencia y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den</p>	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para</p>
--	---	--

	<p>solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la</p>	<p>generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y</p>
--	---	---

	<p>realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>	<p>mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
--	--	---

<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en</p>
--	---	--

	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>	<p>la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
--	--	---

<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para</p>	<p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque</p>
---	---	--

	<p>validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
--	--	---

<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado</p>
--	---	---

	<p>desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
--	---	---

<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el</p>
---	--	---

	<p>razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
--	--	---

<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales,</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la</p>
---	---	--

	<p>sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p> <p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o</p>
--	--	--

		<p>artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	--	---

4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según la **LOMLOE**, las situaciones de aprendizaje son contextos y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. En este apartado ya se han mencionado numerosas actividades que favorecen el desarrollo de las diferentes competencias, no obstante, se ha planificado una actividad en cada trimestre con el fin de consolidar estos aprendizajes textuales, lingüísticos y literarios de carácter comunicativo y real para resolver una tarea competencial.

Durante el presente curso se prevé programar y llevar a cabo diferentes situaciones de aprendizaje en los diferentes niveles y cursos en los que se imparte la asignatura. Para ello, el profesorado implicado tendrá como base la tabla que se adjunta en los ANEXOS de esta programación para la organización de las situaciones de aprendizaje en el centro educativo.

5. BACHILLERATO

5.1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ETAPA

Según establece el artículo 3.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Bachillerato forma parte de la educación secundaria postobligatoria y comprende dos cursos académicos.

Conforme a lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa tiene como finalidad capacitar al alumnado para acceder a la educación superior.

Por último, se hace referencia al Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

5.2. OBJETIVOS

5.2.1.OBJETIVOS DE ETAPA DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar un espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar, mediante la coeducación, la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes -en particular la violencia contra la mujer- e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, valorando la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, gestionando con cuidado la propia identidad digital y respetando la de los otros.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor y el respeto al trabajador con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

- Fomentar hábitos de vida saludable y actitudes responsables en el cuidado del medio natural, social y cultural.

5.2.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL BACHILLERATO

- Interpretar y producir diferentes textos orales y escritos, propios de diferentes ámbitos, con coherencia y cohesión, correctos desde el punto de vista gramatical y ortográfico.
- Producir textos orales y escritos de diferentes ámbitos, adaptados a la tipología demandada y que demuestren tanto habilidad lingüística como madurez reflexiva y crítica.
- Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes medios, evaluando su fiabilidad y evitando la manipulación y siendo capaz de emitir un juicio crítico y razonado sobre ella.
- Conocer y apreciar la realidad plurilingüe y cultural de España y la riqueza dialectal, respetando la diversidad como fuente de riqueza personal y social.
- Profundizar en el estudio de la estructura de la Lengua para consolidar la reflexión autónoma y desarrollar una conciencia lingüística que permita seleccionar las opciones más adecuadas en cada situación comunicativa, tanto oral como escrita.
- Apreciar la lectura como fuente de placer y conocimiento personal y social.
- Leer y conocer la producción literaria española, identificando y valorando características concretas de las obras y autores más destacados desde la Edad Media hasta la actualidad.

5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.**

2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.**

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.**

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos

escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.**

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.**

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA 4, CC2, CE3.**

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.**

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.**

9. Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**

10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de

todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA 3.1, CC1, CC2, CC3.**

5.3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

A través de las competencias específicas detalladas en el punto anterior y de los criterios de evaluación, a partir de los cuales se desarrollarán las diferentes situaciones de aprendizaje, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuirá al logro de las competencias por parte de nuestro alumnado.

Los porcentajes para determinar dicho grado de adquisición se establecerán de manera consensuada, a través de las comisiones de coordinación pedagógica, con todos los departamentos educativos y con el equipo directivo, siempre en consonancia con el proyecto educativo del centro.

Todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. En cuanto a la **competencia en comunicación lingüística**, su relación fundamental parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en la consolidación de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en el contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que incide también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante la profundización en el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, con la **competencia plurilingüe**, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural. Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas a la ampliación de habilidades de análisis y comentario lingüístico y literario, con la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**, debido al empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos, así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la **competencia digital**, por el fortalecimiento de habilidades para la búsqueda y gestión de información fiable en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual. Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la **competencia personal, social y de aprender a aprender**, por su afianzamiento de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se amplían las habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la

competencia emprendedora, por su interés común en el fortalecimiento de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad. Este conjunto de competencias se asocia también con la **competencia ciudadana**, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos de complejidad creciente que, inspirados en problemas éticos universales y de actualidad, les permitan fortalecer su espíritu crítico y ensanchar su visión de mundo a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la **competencia en conciencia y expresiones culturales** se manifiesta en la ampliación, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos tanto en la consolidación de la identidad del alumnado como en el impulso de la creación propia, con voluntad de estilo, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

5.4. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen en los estudios propedéuticos de Bachillerato una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la etapa anterior.

La Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en sus manifestaciones pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida académica, familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La lengua castellana y Literatura, en la etapa de Bachillerato, se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares, sociales, laborales y profesionales. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación,

cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.

5.4.1. SABERES BÁSICOS

Los saberes de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para los dos cursos del bachillerato se distribuyen en cuatro bloques:

1º BACHILLERATO

BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

A.1. España, un país plurilingüe.

- A.1.1.1. Análisis avanzado del desarrollo sociohistórico y de la situación actual de las lenguas de España.
- A.1.1.2. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal (ampliación).

A.2. Las variedades de la lengua.

- A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.

A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.

- A.3.1.1. Estrategias diversificadas de reflexión interlingüística.
- A.3.1.2. Reflexión sobre el papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación en la evolución de la lengua.
- A.3.1.3. Detección y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

- A.3.1.4. Exploración ampliada de derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas y sostenibilidad lingüística. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.

BLOQUE B. COMUNICACIÓN

B.1. Contexto.

- B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.
- B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.
- B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).
- B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).

B.2. Géneros discursivos.

- B.2.1.1. Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- B.2.1.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).
- B.2.1.3. Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).

B.3. Procesos.

- B.3.1.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (ampliación).
- B.3.1.2. Análisis pragmático elemental de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).
- B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).
- B.3.1.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).
- B.3.1.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
- B.3.1.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica (perfeccionamiento).
- B.3.1.8. Destrezas ampliadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la

información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.

- B.3.1.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- B.4.1.1. Mecanismos lingüísticos de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
- B.4.1.2. Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- B.4.1.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- B.4.1.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso apropiado de los tiempos verbales.
- B.4.1.5. Técnicas ampliadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- B.4.1.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual.

BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

- C.1.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
- C.1.1.2. Reconocimiento de fuentes de recomendaciones especializadas como recurso para la selección de obras literarias.
- C.1.1.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso grupal a otras experiencias culturales.
- C.1.1.4. Expresión argumentada ampliada de los gustos lectores personales.
- C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).
- C.1.1.6. Estrategias de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- C.1.1.7. Técnicas ampliadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- C.1.1.8. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

- C.2.1.1. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género.
- C.2.1.2. Estrategias ampliadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- C.2.1.3. Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- C.2.1.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura, desde los orígenes hasta el Romanticismo, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.
- C.2.1.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- C.2.1.6. Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- C.2.1.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C. 3. Lectura expresiva y creación literaria.

- C.3.1.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- C.3.1.2. Creación de textos de intención literaria, de creciente complejidad, a partir de las obras leídas.

BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

- D.1.1.1. Estrategias consolidadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- D.1.1.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- D.1.1.3. Estudio de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

- D.2.1.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
- D.2.1.2. Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.

D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.

- D.3.1.1. Estudio de las particularidades morfológicas de las categorías gramaticales y de las relaciones que establecen las palabras en el texto.
- D.3.1.2. Análisis de la función de las palabras en la oración simple y compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto.
- D.3.1.3. Consolidación del estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- D.3.1.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

- D.4.1.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (consolidación).
- D.4.1.2. Reconocimiento de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

2º DE BACHILLERATO

BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

A.1. España, un país plurilingüe.

- A.1.2.1. Estudio avanzado de las lenguas de España y reflexión crítica sobre su convivencia en el marco de una cultura lingüística nacional plurilingüe.

A.2. Las variedades de la lengua.

- A.2.2.1. Estudio comparativo ampliado de los dialectos del español.
- A.2.2.2. Valoración avanzada de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) con atención específica a las variantes del dialecto extremeño, y los relativos a los sociolectos y los registros.

A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.

- A.3.2.1. Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística.
- A.3.2.2. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- A.3.2.3. Refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- A.3.2.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

BLOQUE B. COMUNICACIÓN

B.1. Contexto.

- B.1.2.1. Análisis avanzado del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.
- B.1.2.2. Estrategias afianzadas de reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.
- B.1.2.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (profundización).
- B.1.2.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción

comunicativa (perfeccionamiento).

B.2. Géneros discursivos.

- B.2.2.1. Aplicación generalizada, con recursos diversificados, de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- B.2.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (perfeccionamiento).
- B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación (perfeccionamiento).

B.3. Procesos.

- B.3.2.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (profundización).
- B.3.2.2. Análisis pragmático ampliado de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (perfeccionamiento).
- B.3.2.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios y ajenos. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias diversificadas de deliberación oral argumentada.
- B.3.2.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y el contenido del texto (consolidación).
- B.3.2.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos diversificados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
- B.3.2.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción con voluntad de estilo, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- B.3.2.8. Destrezas consolidadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.
- B.3.2.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación y recuperación de contenidos.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- B.4.2.1. Mecanismos lingüísticos diversificados de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
- B.4.2.2. Recursos lingüísticos consolidados para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- B.4.2.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto, empleados con voluntad de estilo.

- B.4.2.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al perfeccionamiento del uso apropiado de los tiempos verbales.
- B.4.2.5. Técnicas perfeccionadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- B.4.2.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual, y empleo con voluntad de estilo.

BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

- C.1.2.1. Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.
- C.1.2.2. Empleo habitual de recomendaciones especializadas para la selección de obras literarias.
- C.1.2.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso individual y autónomo a otras experiencias culturales.
- C.1.2.4. Técnicas y soportes variados de expresión argumentada de los gustos lectores personales.
- C.1.2.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (ampliación).
- C.1.2.6. Estrategias afianzadas de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- C.1.2.7. Técnicas diversificadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- C.1.2.8. Recomendación, con voluntad de estilo, de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

- C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) la Guerra Civil, el Exilio y la Dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea.
- C.2.2.2. Estrategias consolidadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- C.2.2.3. Análisis en profundidad de los elementos constitutivos del género

literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

- C.2.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y

artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

- C.2.2.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas

en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura (afianzamiento).

- C.2.2.6. Estrategias diversificadas para interpretar obras y fragmentos

literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

- C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras del último

cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C. 3. Lectura expresiva y creación literaria.

- C.3.2.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y

recitación de los textos, con voluntad de creación de estilo propio.

- C.3.2.2. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas

(afianzamiento).

BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

- D.1.2.1. Estrategias diversificadas de construcción de conclusiones propias

sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

- D.1.2.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis,

contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico (profundización).

- D.1.2.3. Estudio ampliado de la lengua como sistema interconectado con

diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

- D.2.2.1. Generalización de la detección y análisis de diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

- D.2.2.2. Asimilación de la relación entre la expresión fonológica y gráfica de la lengua y aplicación generalizada de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.

- D.3.2.1. Consolidación de la distinción entre la forma y la función de las palabras en los textos.

- D.3.2.2. Análisis de los elementos funcionales de la oración compuesta y de las relaciones de las oraciones dentro del texto (ampliación).

- D.3.2.3. Profundización en el estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

- D.3.2.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical y profundizar en algunos aspectos lingüísticos especializados.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

- D.4.2.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (profundización).

- D.4.2.2. Conocimiento avanzado de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

5.4.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º BACHILLERATO

1ª evaluación.

- La comunicación: elementos, comunicación verbal y no verbal, los signos, la intención comunicativa.
- La estructura de la lengua: nivel fónico, nivel morfosintáctico y nivel semántico.
- Morfología: categorías gramaticales

- El sintagma nominal, verbal, adjetival, adverbial y preposicional.
- La oración simple.
- La lengua literaria: recursos y géneros.
- La literatura medieval: lírica popular-tradicional, épica, poesía provenzal, poesía narrativa culta, prosa y teatro de la Edad Media.
- Literatura del prerrenacimiento: lírica popular (el villancico), poesía narrativa popular (el romancero viejo), lírica culta (cancionero), prosa, novela y teatro. *La Celestina*.

2ª evaluación.

- La oración compuesta (I)
- Literatura renacentista: poesía, prosa y teatro.
- Literatura barroca: poesía (conceptista, culteranista, tradicional), prosa (novela picaresca, la prosa no narrativa) y teatro (la “comedia nueva”).

3ª evaluación.

- Situación plurilingüe de España. Las hablas extremeñas.
- La oración compuesta (II).
- El texto y sus variedades: propiedades textuales (cohesión y coherencia), marcadores discursivos y tipología textual (descripción, narración, exposición y argumentación).
- Literatura neoclásica
- El siglo XIX: innovaciones de la lírica prerromántica y romántica; novela realista y naturalista
- Aportación de los autores extremeños a la literatura en lengua española en las distintas etapas de su evolución.

2º BACHILLERATO

1ª evaluación.

- Repaso de procedimientos de creación de palabras.
- Repaso de semántica. Homonimia, polisemia, sinonimia y antonimia.
- Repaso de sintaxis. La oración simple. La oración compuesta: coordinación y yuxtaposición.
- Oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas.
- Práctica de técnicas de resumen y opinión y de definición de palabras acorde con los criterios de las EBAU.
- Narrativa del primer tercio del siglo XX.
- Poesía del primer tercio del siglo XX.
- Teatro del primer tercio del siglo XX.
- Las Vanguardias.
- El Grupo poético del 27.
- Narrativa desde la Guerra Civil hasta los 50
- Aportaciones de los escritores extremeños a la literatura del siglo XX.

2ª evaluación.

- Tipología textual: repaso.
- Características de los textos científico-técnicos.
- Características del texto jurídico-administrativo.
- Características del texto periodístico.
- Características del texto literario.
- Oraciones subordinadas: adjetivas sustantivadas y adverbiales
- Poesía desde la Guerra Civil hasta los años 50.
- Teatro desde la Guerra Civil hasta los años 50.
- Narrativa desde los años 60 hasta la actualidad.
- Poesía desde los años 60 hasta la actualidad.
- Teatro desde los años 60 hasta la actualidad.
- Aportaciones de los escritores extremeños a la literatura del siglo XX.
- Práctica del análisis sintáctico redactado acorde con los criterios de la EBAU.

3ª evaluación

- Prácticas de tipología textual, resumen, opinión y definición de palabras.
- Repaso de análisis sintáctico.
- Práctica del análisis sintáctico redactado acorde con los criterios de las EBAU.
- Novela hispanoamericana del siglo XX.
- Poesía hispanoamericana del siglo XX.
- Repaso de temas de Literatura por bloques.
- Práctica de examen acorde con los criterios de las PAU.

5.4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (1º Bachillerato)

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Criterio 1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.

Criterio 2.2. Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando estrategias guiadas.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.

Criterio 3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.

Criterio 4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.

Criterio 5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.

Criterio 5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.

Criterio 5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.5. Emplear estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, potenciando la creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado.

Criterio 6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.

Criterio 7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

5.4.4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (2º Bachillerato)

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Criterio 1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Criterio 1.3. Ampliar las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Identificar e interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios del ámbito personal, académico y laboral.

Criterio 2.2. Profundizar en el análisis de la interacción entre los diferentes códigos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados profundizando de manera autónoma en las estrategias empleadas.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, conscientemente y con voluntad de estilo, mecanismos lingüísticos variados.

Criterio 3.2. Utilizar de manera autónoma y creativa las convenciones propias de cada género discursivo.

Criterio 3.3. Expresarse con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, integrando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y construyendo, con originalidad, un discurso personal.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso, tanto de una expresión

respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para refutar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando estrategias diversificadas.

Criterio 4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados de creciente complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, con particular atención a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Redactar textos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, en torno a temas curriculares o de interés social y cultural.

Criterio 5.2. Diversificar estrategias de planificación del proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.

Criterio 5.3. Perfeccionar borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.

Criterio 5.4. Generalizar los procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Criterio 5.5. Diversificar las estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, asegurando su fiabilidad y pertinencia en

función de los objetivos de lectura y consolidando estrategias de almacenamiento, clasificación y recuperación.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, reelaborándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual, y aportando un estilo personal.

Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada diversificando y combinando el uso de diferentes soportes tradicionales o digitales ante auditorios pertenecientes o no al ámbito cercano del alumnado.

Criterio 6.5. Profundizar en el uso de estrategias que permitan evaluar la veracidad de las noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición literaria, empleando habitualmente fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando el corpus leído, a partir del conocimiento de los circuitos comerciales del libro y del canon literario.

Criterio 7.2. Utilizar de manera autónoma mecanismos diversificados para dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Afianzar estrategias para compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder individual y grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Diversificar el uso de estrategias para elaborar una interpretación personal en la que se establezcan vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los

siglos XX y XXI, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionar la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, objeto de lectura guiada, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje literario y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos elaborados con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Diversificar los recursos para la revisión textual autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, en textos propios y ajenos, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Perfeccionar la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua, tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Ampliar la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Profundizar en la argumentación sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de proyectos de investigación de cierta complejidad sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Combatir los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis ampliado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Consolidar el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos y de creciente formalidad, y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

En **Anexos**, se adjuntan las tablas en la que se establece el peso de cada una de las competencias específicas y cada uno de los criterios de evaluación de la materia. En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica **debe ser el mismo**. Así mismo, cada departamento debe consensuar la ponderación interna que a su vez deben tener cada uno de los criterios de evaluación en cada competencia.

En cada tema se trabajarán las 10 competencias específicas que se relacionan con los criterios de evaluación y que tendrán un peso u otro teniendo en cuenta la importancia del criterio y su nivel de consecución.

Estos porcentajes serán orientativos y se adaptarán a cada programación de aula dependiendo de las necesidades del grupo a lo largo del curso.

La calificación de cada uno de los criterios se podrá basar en herramientas de evaluación tales como: listas de cotejos, rúbricas (para las situaciones de aprendizaje, proyectos de lectura y talleres semanales), como las recogidas en **Anexos**, o pruebas y que servirán al profesorado para este fin.

La nota final del alumnado se obtendrá con la ponderación de las medidas de cada uno de los criterios, que se han ido trabajando de forma repetida durante el curso.

5.4.5. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN INICIAL

Durante las primeras semanas del curso se llevarán a cabo diferentes actividades para valorar el nivel competencial y el conocimiento previo del alumnado a través de los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula.
- Pruebas objetivas y actividades relacionadas con las distintas destrezas de la materia: comunicación y expresión oral y escrita (dictados, exposiciones, ejercicios de

ortografía y sintaxis).

- Ejercicios de destreza y comprensión lectoras.

Tal y como establece la Ley, no solo debemos conocer al alumnado curricularmente sino también afectivamente. Por eso, de acuerdo con el **Portfolio del talento**, se progresará en las competencias atendiendo, en la medida de las circunstancias, a las necesidades del alumnado

5.4.6.CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación, como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje, implica, en sí mismo, una metodología que debe concretarse en la aplicación de recursos e instrumentos que nos puedan ofrecer las informaciones necesarias, no sólo para detectar el nivel alcanzado por cada alumno o alumna, en un momento determinado del proceso de aprendizaje, sino, sobre todo, para conocer cuáles son sus progresos personales, y cuáles las dificultades a las que se enfrenta y que, necesariamente, debe superar.

Esos recursos e instrumentos para la evaluación pueden ser múltiples y deben completarse entre sí, dado que todos ellos nos pueden ofrecer matices diferentes y a la vez complementarios. Entre los diferentes recursos e instrumentos que podríamos utilizar en el proceso de evaluación, han de destacarse los siguientes:

a) Observación. Realizar una evaluación de todo aquello que suceda a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje exige del profesor una observación continua de la práctica de aula y un control del trabajo de los alumnos. Son muchos los instrumentos de observación de que el profesor puede dotarse para hacer un seguimiento didáctico de sus alumnos, en este caso se utilizará una ficha de registro personal de cada alumno donde se deje constancia de los aprendizajes conseguidos y de las actividades que realiza, así como de las observaciones pertinentes. Los factores que tendrá en cuenta en la observación serán los siguientes:

- Observaciones sobre aspectos individuales: expresión oral y escrita; comprensión; utilización de forma crítica de las fuentes de información; razonamiento; hábito de trabajo; trabajo en equipo; creatividad; visión integradora; actitud crítica; intervención en clase; técnicas de estudio.

- Observaciones sobre aspectos de cada grupo de trabajo: grado de integración de cada alumno en su grupo; valoración del trabajo; cumplimiento de las tareas encomendadas a cada grupo; presentación de trabajos; exposición oral del trabajo; manejo de fuentes; aspectos generales del curso; ambiente de trabajo; atención, interés y motivación de los alumnos.

b) Revisión de los trabajos de los alumnos en las diferentes situaciones de aprendizaje. Un recurso importante en la evaluación es la revisión de los trabajos de los alumnos/as, realizados en sus cuadernos, así como el progreso de los diferentes proyectos competenciales; mediante esta revisión podemos obtener indicaciones claras sobre los siguientes aspectos:

- Hasta dónde ha sido capaz de llegar el alumno respecto a la propuesta de trabajo planteada.

- Si ha sido capaz, o no, de aplicar los saberes aprendidos a las situaciones propuestas.

- Si demuestra cuidado y rigor en el uso de las citas y referencias bibliográficas o documentales.

- Dónde ha encontrado mayores dificultades.
- Cuáles son sus hábitos y métodos de trabajo.
- Cuáles son las ideas o los conceptos que el alumno/a ha elaborado mal.
- El nivel de expresión escrita y ortográfica desarrollado por el alumno/a.

c) Rúbricas de evaluación: los miembros del departamento han elaborado unas rúbricas “modelo” para evaluar la expresión oral y escrita y el manejo de herramientas digitales, las cuales pueden encontrarse en el apartado ANEXOS de esta programación.

d) Pruebas específicas de evaluación. La evaluación requiere también la aplicación y la revisión de pruebas específicas para constatar si el alumnado ha aprendido y es capaz de aplicar los conceptos y los procedimientos o técnicas concretas desarrolladas en cada tema. Estas pruebas o actividades específicas de evaluación pueden ser de diferentes clases en función de los contenidos que con ellas queramos evaluar. Entre ellas podríamos destacar las siguientes: Pruebas de aplicación (análisis sintácticos, morfológicos, comentarios de textos...); exposición de temas; pruebas objetivas; pruebas sobre aprendizaje de conceptos.

e) Proyectos de investigación. Son actividades realizadas individualmente o en grupo, en las que los alumnos/as: ponen en juego ideas, técnicas y hábitos de trabajo; buscan informaciones para interpretarlas, seleccionarlas, clasificarlas y organizarlas en cuadros o representaciones gráficas diversas; determinan cuáles son los pasos y requisitos que deben seguir durante la investigación; elaboran y expresan conclusiones.

f) Será condición *sine qua non* para aprobar cada evaluación los siguientes puntos:

- Obtener como mínimo en los exámenes la calificación de 4 tanto en la materia de Lengua castellana como en la materia de Literatura para poder hacer la media global de la asignatura

g) El absentismo, las faltas continuas e injustificadas de puntualidad que superen el 20% de tiempo total de la docencia anual de la asignatura, así como el aprecio de abandono de la asignatura por parte del alumno supondrán la pérdida del derecho a la evaluación en dicha asignatura, teniendo que acudir en ese caso el alumno a las pruebas extraordinarias que a tal efecto se establezcan.

h) Se valorará positivamente la actitud, como elemento clave de integración de un alumno en el proceso de aprendizaje de la asignatura: puntualidad, comportamiento, participación, etc.

i) Autoevaluación y coevaluación. Es aconsejable practicar la autoevaluación y la coevaluación con el fin de que el alumno tome conciencia de sus posibilidades y limitaciones reales. La autoevaluación favorece, además, la capacidad de autocritica y el conocimiento de sí mismo.

5.4.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

1º Bachillerato. Mínimos exigibles

- Comprensión y producción de textos, orales y escritos, con diferente grado de formalización, sobre todo expositivos y argumentativos, con corrección ortográfica, gramatical y tipográfica, en soporte papel o digital.
- Conocimiento del proceso comunicativo y de sus elementos, así como de las funciones del lenguaje.

- Reconocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España.
- Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición, derivación y parasíntesis).
- Marcadores del discurso: adecuación, coherencia y cohesión
- Reconocimiento y análisis de las relaciones sintácticas en la oración simple: categorías y estructuras sintagmáticas, funciones y clasificación.
- Conocimiento y uso autónomo de las TIC.
- Identificación de rasgos de las principales etapas, autores y obras de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- Aportación de los escritores extremeños a la literatura española en las distintas etapas de su evolución.
- Comentario y valoración crítica de textos literarios.
- Lectura y análisis de las obras establecidas en cada trimestre.

▪ **Criterios de calificación y promoción**

Será condición *sine qua non* para aprobar cada evaluación los siguientes puntos:

- Obtener como mínimo en los exámenes la calificación de 4 tanto en la materia de Lengua castellana como en la materia de Literatura para poder hacer la media global de la asignatura

El alumnado de Bachillerato al inicio del curso recibirá la siguiente notificación. Los criterios se encontrarán impresos y publicados en el tablón de anuncios del departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Gregorio Marañón:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º de Bachillerato

La nota trimestral (y la final, obviamente) se basará en los siguientes aspectos:

- PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES Y PROYECTOS DE LAS DIFERENTES SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 80%
- LECTURA DEL TRIMESTRE: 10%

Será prescriptivo realizar, al menos, UNA LECTURA por evaluación y demostrar, a través de controles o trabajos que se consideren convenientes, que se ha leído. Además, todas aquellas lecturas que se realicen voluntariamente y supervisadas por el profesor se valorarán positivamente.

- TALLER DE ORTOGRAFÍA, SINTAXIS, COMPRENSIÓN Y ESCRITURA SEMANAL: 10%
- Lectura comprensiva de textos de diversos tipos.
- Ejercicios de contenidos (sintaxis y comentario de textos).
- Ejercicios de ortografía, de expresión oral y escrita.
- Redacción y creación de textos propios siguiendo pautas en un contexto.
- Trabajo diario de clase (individual o en grupo).
- Interés, asistencia y participación.
- Por último, y para la evaluación de la práctica sintáctica, se seguirán las disposiciones recogidas en la siguiente tabla:

		PENALIZACIÓN
ERRORES GRAVES	Errores en la identificación de sujeto, predicado y CD	TOTAL
ERRORES MEDIOS	Errores en la identificación del resto de funciones sintácticas Errores en la fragmentación de los sintagmas	-0,3
ERRORES LEVES	Errores de tipo morfológico Errores de identificación del núcleo sintagmático	-0,2

¡¡¡IMPORTANTE!!!: La nota media se obtendrá siempre y cuando se disponga de una nota suficiente (5) en cada uno de los tres apartados.

- La evaluación es continua, por eso la asignatura se considerará superada

cuando la nota final sea 5 o superior a 5, obtenida en la convocatoria ordinaria o extraordinaria.

- La nota de cada evaluación será el resultado de calificar los exámenes realizados (teniendo en cuenta la distribución temporal de los contenidos antes señalada), las actividades de las lecturas obligatorias, los materiales complementarios de ortografía y/o expresión o cualquier otra actividad propuesta por el profesor.
- En la última evaluación (ordinaria) se realizará además una prueba global obligatoria para todo el alumnado (examen final ordinario), que realizarán tanto para recuperar evaluaciones suspensas como para subir la nota final.
- La expresión tipográfica y ortográfica se evaluará teniendo en cuenta que se penalizará con -0'3 puntos por cada falta ortográfica cometida, incluyendo las tildes, siendo diez el número total máximo de faltas permitidas para obtener una calificación positiva en las pruebas escritas realizadas (exámenes, textos, comentarios, trabajos). De modo que la presencia de once faltas ortográficas supondrá, inexcusablemente un suspenso (4) en dicha prueba. Por ello, el alumno puede suspender un examen exclusivamente por el descuido sistemático en la ortografía.
- Así mismo, el departamento acuerda que en todos los cursos se prestará especial atención a la redacción y el correcto empleo de los signos de puntuación, así como la presentación de trabajos y exámenes; podrá restarse a la nota final hasta 1 punto.
- El absentismo, las faltas continuas e injustificadas de puntualidad que superen el 20% de tiempo total de la docencia trimestral de la asignatura, así como el aprecio de abandono de la asignatura por parte del alumno supondrán la pérdida del derecho a la evaluación en dicha asignatura, teniendo que acudir en ese caso el alumno a las pruebas extraordinarias que a tal efecto se establezcan.
- Se valorará positivamente la actitud, como elemento clave de integración de un alumno en el proceso de aprendizaje de la asignatura: puntualidad, comportamiento, participación, etc.
- Se promocionará al segundo curso de Bachillerato cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo. Quienes promocionen con dichas materias pendientes deberán matricularse de las mismas y el departamento organizará las consiguientes actividades de recuperación y evaluación (Ver apartado 8. Programas de Refuerzo y Recuperación)

2º Bachillerato. Mínimos exigibles

- Conocimiento y uso apropiado de las normas ortográficas del español.
- Conocimiento de los niveles de la lengua: fónico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Conocimiento del origen y desarrollo de la lengua española.
- Identificación y valoración de la situación plurilingüe de España: sus lenguas y sus dialectos.
- Reconocimiento y valoración de las hablas extremeñas.
- Estudio de las relaciones semánticas entre palabras: homonimia, sinonimia, antonimia, polisemia, hiperonimia.
- Identificación de las características de textos periodísticos y literarios.
- Identificación y análisis de las relaciones sintácticas entre oraciones compuestas: yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- Producción de textos escritos con adecuación, cohesión y coherencia.
- Adquisición de técnicas de resumen, esquematización, definición y comentario en textos literarios o cualquier ámbito académico, social o cultural.
- Conocimiento de las diferentes etapas, autores y obras más relevantes de la historia de la literatura española del siglo XX.
- Conocimientos de las principales tendencias en narrativa y poesía hispanoamericanas del siglo XX; autores y obras.
- Conocimiento de las aportaciones de los autores extremeños a la literatura española a lo largo del siglo XX.
- Uso autónomo de las TIC para la búsqueda, selección y aplicación de conocimientos.
- Lectura de las obras obligatorias seleccionadas para cada trimestre.

▪ Criterios de calificación y titulación.

Será condición *sine qua non* para aprobar cada evaluación los siguientes puntos:

- Obtener como mínimo en los exámenes la calificación de 4 tanto en la materia de Lengua castellana como en la materia de Literatura para poder hacer la media global de la asignatura
- La realización de las prescriptivas lecturas obligatorias. El alumno debe demostrar, bien a través de trabajos o de pruebas escritas u orales sobre el contenido y análisis de los libros, que ha leído cada una de las obras obligatorias. Una lectura no realizada supondrá la calificación negativa en un trimestre. (Ver relación de lecturas por niveles en el apartado 7. Recursos)

El alumnado de Bachillerato, al inicio del curso, recibirá la siguiente notificación. Los criterios se encontrarán impresos y publicados en el tablón de anuncios del departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Gregorio Marañón.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º de Bachillerato

La nota trimestral (y la final, obviamente) se basará en los siguientes aspectos:

- PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES Y PROYECTOS DE LAS DIFERENTES SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 80%
- LECTURA DEL TRIMESTRE: 10%

Será prescriptivo realizar, al menos, UNA LECTURA por evaluación y demostrar, a través de controles o trabajos que se consideren convenientes, que se ha leído. Además, todas aquellas lecturas que se realicen voluntariamente y supervisadas por el profesor se valorarán positivamente.

- TALLER DE ORTOGRAFÍA, SINTAXIS, COMPRENSIÓN Y ESCRITURA SEMANAL: 10%
- Lectura comprensiva de textos de diversos tipos.
- Ejercicios de contenidos (sintaxis y comentario de textos).
- Ejercicios de ortografía, de expresión oral y escrita.
- Redacción y creación de textos propios siguiendo pautas en un contexto.
- Trabajo diario de clase (individual o en grupo).
- Interés, asistencia y participación.
- Por último, y para la evaluación de la práctica sintáctica, se seguirán las disposiciones recogidas en la siguiente tabla:

		PENALIZACIÓN
ERRORES GRAVES	Errores en la identificación de sujeto, predicado y CD	TOTAL
ERRORES MEDIOS	Errores en la identificación del resto de funciones sintácticas Errores en la fragmentación de los sintagmas	-0,3
ERRORES LEVES	Errores de tipo morfológico Errores de identificación del núcleo sintagmático	-0,2

¡¡¡IMPORTANTE!!!: La nota media se obtendrá siempre y cuando se disponga de una nota suficiente (5) en cada uno de los tres apartados.

- La evaluación es continua, por eso la asignatura se considerará superada cuando la nota final sea 5 o superior a 5, obtenida en la convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- La nota de cada evaluación será el resultado de calificar los exámenes realizados (teniendo en cuenta la distribución temporal de los contenidos antes señalada), las actividades de las lecturas obligatorias, los materiales complementarios de ortografía y/o expresión o cualquier otra actividad propuesta por el profesor.
- En la última evaluación (ordinaria) se realizará además una prueba global obligatoria para todo el alumnado (examen final ordinario), que realizarán tanto para recuperar evaluaciones suspendidas como para subir la nota final.
- Se tendrá especial atención en aquellas actividades orientadas a las Pruebas de Acceso a la Universidad (EBAU), practicándose regularmente ejercicios pertenecientes a dichas pruebas. El examen final ordinario se equipará a esa futura EBAU, en los bloques de contenido y en las calificaciones de cada uno de ellos.
- La expresión tipográfica y ortográfica se evaluará teniendo en cuenta que se penalizará con -0'3 puntos por cada falta ortográfica cometida, incluyendo las tildes, siendo cinco el número máximo de faltas permitidas para obtener una calificación positiva en las pruebas escritas realizadas (exámenes, textos, comentarios, trabajos). De modo que la presencia de seis faltas ortográficas supondrá, inexcusablemente, un suspenso (4) en dicha prueba. Por ello, el alumno puede suspender un examen exclusivamente por el descuido sistemático en la ortografía.
- Así mismo, el departamento acuerda que en todos los cursos se prestará especial atención a la redacción y el correcto empleo de los signos de puntuación, así como la presentación de trabajos y exámenes; podrá restarse a la nota final hasta 1 punto.
- Se calificará positivamente la expresión escrita adecuada al discurso, coherente y cohesionada en trabajos y exámenes, así como, del modo contrario, se penalizará la ausencia de una redacción sólida en la argumentación, sin organización coherente de los contenidos, sin una cohesión de los enunciados sucesivos del texto y sin el registro adecuado. Igualmente, se tendrá en cuenta el uso apropiado de los procedimientos de citación (comillas, bibliografía, obras, etc.).
- El absentismo, las faltas continuas e injustificadas de puntualidad que superen el 20% de tiempo total de la docencia trimestral de la asignatura, así como el aprecio de abandono de la asignatura por parte del alumno supondrán la pérdida del derecho a la evaluación en dicha asignatura, teniendo que acudir en ese caso el alumno a las pruebas extraordinarias que a tal efecto se establezcan.
- Se valorará positivamente la actitud, como elemento clave de integración de un alumno en el proceso de aprendizaje de la asignatura: puntualidad, comportamiento, participación, etc.
- Obtendrán el título de bachiller quienes obtengan la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos del bachillerato.

5.4.8. TABLA DE RELACIONES ENTRE LOS OBJETIVOS DE ETAPA, LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Esta tabla, cuyo contenido será esencial en la evaluación a la hora de determinar el peso de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en las diferentes competencias del alumnado, puede consultarse, junto con otros documentos en el apartado ANEXOS, que se encuentra al final de la programación.

6. METODOLOGÍA

La metodología para el desarrollo de la Lengua castellana y literatura en la ESO debe tener en cuenta, entre otros elementos del currículo, la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

La naturaleza de la Lengua, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método didáctico se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

También la metodología para el desarrollo de la Lengua castellana y literatura en Bachillerato debe tener en cuenta, entre otros elementos del currículo, la competencia en comunicación lingüística. Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen, un componente personal que interviene en la adquisición de una actitud avanzada para la conversación interactiva y habilidades para la comunicación emocional; el componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua; el componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos) y por último, el componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural, teniendo en cuenta modelos que permite a nuestros alumnos la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Nuestro método deberá favorecer la motivación por aprender en los alumnos y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Los dos cursos de Bachillerato se organizarán mediante una serie de estrategias de enseñanza o formas de presentar la materia: por un lado, las estrategias expositivas para la presentación de hechos y conceptos y establecer el esquema de contenidos contando con el apoyo de diversos materiales didácticos (textos, gráficos, tablas, esquemas conceptuales...). Partiendo de los conocimientos previos del alumno, se intentará crear el interés de éste y presentar con claridad los nuevos conceptos; por otro, las estrategias de indagación más relacionadas con contenidos de procedimiento -con el saber hacer-. Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta

materia son muy variadas: estudio de textos, modelos creativos, investigaciones sencillas, debates, salidas y visitas de trabajo...

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

- Actividades de aprendizaje.

Para llevar a cabo la labor de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se optarán por diferentes actividades que buscarán la consecución exitosa de los objetivos propuestos en toda la etapa y en los diferentes niveles. Las actividades de aprendizaje, entre otras, son:

- Realización de lecturas comprensivas y posteriores exposiciones de contenidos.
- Exposición de la opinión propia y de críticas debidamente fundamentadas acerca de noticias o temas de actualidad.
- Investigación con ayuda de las TIC sobre determinados aspectos del temario.
- Fomento de la actitud crítica y selectiva de toda la información a la que tienen acceso.
- Análisis sintácticos, morfológicos y semánticos.
- Identificación y ubicación en mapas de las diferentes variedades lingüísticas estudiadas.
- Elaboración de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.
- Realización de ejercicios de aplicación directa de contenidos estudiados.
- Identificación y análisis de rasgos propios de un determinado periodo literario en un texto dado.
- Análisis de textos orales y escritos desde el punto de vista diatópico, diafásico y diastrático.
- Realización de dictados.
- Creación de textos a partir de instrucciones dadas o tomando como modelos obras literarias.
- Comentarios de textos literarios.
- Composición de murales.
- Corrección de textos.
- Participación en actividades de contenido lúdico con el objeto de fomentar la motivación, el interés y el aprecio por la asignatura tales como concursos, certámenes, recitales, exposiciones, etc.

Además de las actividades nombradas, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se compromete a llevar a cabo durante el ejercicio de la práctica docente

las siguientes actividades, seleccionadas por consenso en las reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica celebradas durante el curso académico anterior:

- a) Explicar por escrito el proceso seguido en la realización del ejercicio como trabajo diario, y en los exámenes incluir un ejercicio, como mínimo, que incluya esta modalidad.
- b) Esquema o mapa conceptual al empezar o terminar la unidad. Realizar un esquema o mapa conceptual global del tema antes de iniciar las explicaciones o al finalizarlas, previo al examen, para ayudar a la comprensión de la unidad y relación con unidades anteriores.
- c) Lectura en voz alta y explicación de las ideas principales del texto, tema o de los enunciados de los ejercicios. Valoración de la actividad con una nota específica.

7. RECURSOS

La organización de los recursos es uno de los elementos de la intervención educativa y se refiere a cómo se establecen los grupos, cómo se organiza el espacio, cómo se distribuye el tiempo y qué materiales se utilizan.

La organización de los recursos debe tener en cuenta las directrices recogidas en el Proyecto Educativo para utilizarlos en la realización de la Programación Didáctica.

7.1. Agrupamiento del alumnado

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje como favorecedor del mismo a través de la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos.

A través de distintos agrupamientos buscamos la interacción que favorece: el proceso de socialización; la adquisición de competencias sociales; el control sobre posibles impulsos agresivos y la aceptación de las normas establecidas; el incremento del rendimiento académico; facilita el intercambio de conocimientos entre los alumnos; motiva en el trabajo y esfuerzo; impulsa el trabajo en equipo; desarrolla la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último desarrolla aspectos importantes de la personalidad como el desempeño de roles, la aparición del liderazgo.

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Para la misma deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos. Podemos decir, que la organización de los grupos vendrá condicionada por: la actividad, el trabajo a realizar, los objetivos planteados, las características del grupo aula y de los individuos que los componen.

Por ello, según las actividades a realizar, los grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes y además pueden ser estables para actividades diferentes o rotativas. Hay que tener en cuenta el mobiliario actual de las aulas de nuestros institutos que dificulta la organización de los grupos en el aula, por lo tanto las actividades grupales deberán realizarse fuera del aula o en grupos pequeños de dos o tres por la falta de movilidad.

7.2. Organización del espacio y del tiempo

La organización de espacios y tiempo deben adecuarse a las posibilidades del centro

(aulas específicas como aula de audiovisuales o de informática), a la normativa vigente (horarios, espacios exigidos), a las necesidades de las actividades, a los alumnos, directrices emanadas del Claustro o de la Dirección.

Cada grupo cuenta con su aula de referencia a la cual acude el profesor en el horario establecido según la Dirección de Centro.

Además, el departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta con un aula temática dotada con todo el material necesario para la impartición de clases más “prácticas”, para la realización de exámenes, para el trabajo en grupos, etc., que todos los miembros podrán usar previa reserva de la misma.

La biblioteca supone uno de los espacios más rentables para nuestro departamento dada la importante dotación de material con la que cuenta el Centro. En ella se pueden impartir clases, realizar trabajos, tertulias, debates, etc. Debido a la variable disposición del mobiliario de la misma. Para acudir a ella con el alumnado de un determinado grupo, es necesario reservarla para evitar coincidir con compañeros del mismo o de otros departamentos.

El aula de audiovisuales está disponible para ver vídeos, DVD's o proyecciones diversas. Igualmente es necesario hacer la reserva de la misma.

Asimismo, el departamento participa activamente en la creación de contenidos para el proyecto de *Innovated Radio Edu*.

Hemos de ver la posibilidad de actividades que puedan realizarse simultáneamente por diferentes alumnos en espacios distintos, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas y las que se realizan como tareas interdisciplinares.

7.3. Materiales Curriculares

Los materiales curriculares son cualquier recurso que el profesor prevea emplear en el diseño o desarrollo del currículum para aproximar o facilitar los contenidos, mediar en las experiencias de aprendizaje, provocar encuentros o situaciones, desarrollar habilidades cognitivas, apoyar sus estrategias metodológicas o facilitar o enriquecer la evaluación.

El empleo de recursos de enseñanza en la educación posee un doble cometido: mejorar el aprendizaje y, consiguientemente, la enseñanza y crear condiciones para que profesores y alumnos interactúen como seres humanos dentro de un clima donde los hombres dominan el ambiente con el fin de extraer del mismo los mejores resultados para su formación.

En la selección de los recursos que vamos a utilizar en el aula debemos tener en cuenta que un medio no es relevante por sí mismo cuanto la suma integrada sujeto-medio en interacción, y que su valor pedagógico dependería más del contexto metodológico en el que se usa que de sus propias cualidades y posibilidades intrínsecas.

Contamos con los siguientes materiales:

a) *Materiales impresos:*

Bajo la denominación de materiales impresos se incluye un conjunto muy dispar de materiales, ya sean de carácter expresamente didáctico, o sean utilizados para tal fin a pesar de no haber sido concebidos en principio para ello. En cualquier caso, puede decirse que los materiales impresos constituyen uno de los recursos materiales más antiguos y utilizados en el aula y siguen teniendo un papel predominante. El libro de

texto, constituye el referente más directo que será utilizado como libro de consulta por los alumnos. Otros materiales impresos son prensa periódica, revistas generales o especializadas, diccionarios, enciclopedias, bibliografía general o específica tanto para el uso del profesor como del alumno, monografías, literatura (prosa, poesía o teatro). Se trata de que el profesor proporcione a los alumnos el material más indicado para cada momento, parte del material impreso será elaborado por el profesor, además de motivar la utilización progresiva y continua de la Biblioteca del Centro o de la localidad de residencia como fuente de información.

A1) LIBROS DE TEXTO, CURSO 2022/2023

1º ESO:

- *Lengua castellana y Literatura 1 ESO* (Ed. Teide). ISBN: 978-84-307-7287-2
- Refuerzo de Lengua: *Lengua castellana. Texto, gramática, vocabulario 1* (Ed. Teide). ISBN: 978-84-307-4943-0 y materiales elaborados por el profesor.

2º ESO:

- *Lengua castellana y Literatura 2 ESO* (Ed. Teide). ISBN: 978-84-307-7347-3
- Refuerzo de Lengua: *Lengua castellana. Texto, gramática, vocabulario 2* (Ed. Teide). ISBN: 978-84-307-4944-7 y materiales elaborados por el profesor.

3º ESO:

- *Lengua castellana y Literatura 3* (Ed. Teide). ISBN: 978-84-263-9881-9

4º ESO:

- *Lengua castellana y Literatura 4* (Ed. Teide). ISBN: 978-84-307-7369-5

1º BACHILLERATO:

- El temario de *Lengua Castellana y Literatura* (adaptado al currículo extremeño) ha sido elaborado por este Departamento de Lengua castellana y Literatura; se facilita al alumnado por medio de fotocopias. No obstante, se recomienda como libro de apoyo *Lengua castellana y Literatura I* (Ed. Teide).

2º BACHILLERATO:

- El temario de *Lengua Castellana y Literatura* (adaptado al currículo extremeño, teniendo en cuenta los contextos teóricos establecidos por la comisión de coordinación de las **EBAU**) ha sido elaborado por este Departamento de Lengua castellana y Literatura; se facilita al alumnado por medio de fotocopias. No obstante se recomienda como libro de apoyo *Lengua castellana y Literatura II* (Ed. Teide).

A2) LECTURAS TRIMESTRALES, CURSO 2023/2024

1º ESO

- Elvira Lindo: *¡Cómo molo!* (Seix Barral)
- Concha López Narváez: *La Tejedora de la Muerte* (Bruño)
- Jacinto Benavente: *El príncipe que todo lo aprendió en los libros* (Juventud)

2º ESO

- Ana Alcolea: *Donde aprenden a volar las gaviotas* (Anaya)
- Gustavo Adolfo Bécquer: *Selección de Rimas y Leyendas* (SM)
- Federico García Lorca: *La zapatera prodigiosa* (Austral)

3º ESO

- Ana Alcolea: *El bosque de los árboles muertos* (Anaya)
- *El Lazarillo de Tormes* (Oxford)
- Laura Vallejo: *Finis mundi* (SM)

4º ESO

- Juan Mayorga: *Hamelin / La tortuga de Darwin* (Cátedra)
- Antología poética (del Modernismo a la Generación del 27) (realizada por el departamento)
- Dionisio López: *Cuando vuelvan los elefantes* (RIL editores)

1º BACHILLERATO

- VV.AA.: *Nueve lirás de hiedra y un secreto* (Ed. Bambú / Casals)
- VV.AA.: *Teatro cómico breve* (Edelvives)
- Ramón J. Sender: *Réquiem por un campesino español* (Austral)

2º BACHILLERATO

- Federico García Lorca: *La casa de Bernarda Alba* (Cátedra)
- Julio Cortázar: *Historias de cronopios y de famas* (Pocket Edhasa)
- Jesús Carrasco: *Intemperie* (Booket)

Por lo que se refiere a estas lecturas obligatorias, la metodología aplicada será la siguiente:

1. Lectura personal de la obra exigida: orientación de la lectura mediante guías

facilitadas por el profesor

2. Comprobación de lectura: breve control en el que el alumno pueda demostrar su comprensión lectora y su capacidad para la expresión escrita.
3. Posibilidad de realización de un trabajo de exposición crítica sobre aspectos determinados de la obra leída. Los temas de este trabajo se seleccionarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación ya señalados. Este trabajo podrá realizarse de manera individual o en grupos reducidos.
4. Eventualmente, el trabajo de exposición, o alguno de sus aspectos, se trabajará en clase mediante debate.
5. Si el profesor lo estima oportuno, se propondrá a los alumnos de manera voluntaria una lista de obras literarias seleccionadas atendiendo a su calidad y a los intereses de los alumnos, a fin de fomentar la lectura como fuente de placer.

A3) MATERIAL COMPLEMENTARIO

El profesorado entregará cuanto material estime oportuno, bien en soporte papel o bien en soporte digital, para completar los manuales de texto y las actividades realizadas en las clases: fragmentos, antologías, capítulos seleccionados de obras literarias, etc.

- Cuaderno de ortografía (elaborado por el departamento)
- Cuaderno de morfología (elaborado por el departamento)
- Cuaderno de sintaxis (elaborado por el departamento)
- Cuaderno de literatura (elaborado por el departamento)

b) Materiales audiovisuales:

Desde hace algunos años, los medios audiovisuales vienen constituyendo, en el contexto educativo, instrumentos de comunicación al servicio del profesor, como recursos didácticos cada vez más importantes en la mediación profesor-contenido-alumno. El uso de los medios audiovisuales por parte del profesor como un recurso didáctico es el más usual y extendido. Sin embargo, no se debe olvidar que los medios audiovisuales también pueden convertirse en un recurso de expresión y comunicación que puede ser usado por los alumnos. Esta perspectiva nos sitúa en un modelo de enseñanza-aprendizaje participativo, y que prima la actividad del alumno frente a la pasividad y la mera recepción de mensajes.

Algunos de estos medios tienen mayor tradición en las aulas, como el caso del retroproyector o los proyectores de diapositivas; otros fueron introducidos con posterioridad como el cine, la televisión, el reproductor de CD, el vídeo o el DVD. Por último, las pizarras digitales. El cualquiera de estos soportes encontraremos un apoyo ideal para la impartición de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura ya que son muchas las obras literarias llevadas al cine, las obras de teatro que se encuentran en vídeo o DVD, además de toda la literatura que encontramos recitada y grabada en

soporte audio. Las tradicionales diapositivas ayudarán al profesor a exponer de manera más lúdica, si se prefiere, y más clara, cualquier contenido a modo de esquema, mapa conceptual o de otra índole logrando captar la atención del alumnado sacándolo de la acostumbrada página del manual de texto.

7.4. Tecnologías de la Información y Comunicación

Las TIC conformaría el tercer apartado dentro de los materiales curriculares pero debido a la importancia alcanzada en nuestra Comunidad Autónoma, pionera en la instalación de ordenadores en las aulas, hemos preferido dedicarle un apartado.

Nuestra sociedad occidental de principios de siglo se caracteriza, entre otros rasgos, por ser una civilización con un alto desarrollo tecnológico e informativo. Los *mass media*, los medios informáticos, los videojuegos, son parte integrante de nuestra cultura y nuestra forma de vida. Las TIC están cambiando las formas de vivir y entenderse de los seres humanos, así como de la educación en general y del concepto de enseñanza-aprendizaje en particular.

Las TIC son uno de los componentes sustantivos de la enseñanza, es decir, que en todo proceso de enseñanza-aprendizaje se configuran como uno de los elementos del mismo e interaccionan con las demás variables curriculares (objetivos, contenidos, metodologías, actividades, evaluación) condicionando y modulando el proceso de un modo integral. Las TIC pueden ser utilizadas para muy distintos objetivos, bien se empleen como recursos didácticos o como objetivo de estudio.

En nuestra Comunidad Autónoma, el proyecto del uso educativo de las TIC tiene tres ejes fundamentales: la conectividad, la alfabetización tecnológica de todos los ciudadanos y la disponibilidad de software libre (LinEx) que proporciona seguridad y libertad en igualdad. En concreto, la finalidad real del uso de las TIC en la educación es propiciar una enseñanza innovadora, su uso no puede convertirse en finalidad por sí misma, sino consecuencia de decisiones tomadas a partir de una determinada manera de concebir y llevar a la práctica la enseñanza.

El profesor debe superar el embate de unas tecnologías que superan sus tradicionales estrategias y recursos para la transmisión de los saberes, y que además cuestiona sus capacidades y formación de forma insistente. Debe pensar en el ordenador como una herramienta para el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor lo utiliza en la preparación, impartición, presentación, creación de material o evaluación. Y el alumno como búsqueda de información, recuperación y perfeccionamiento además de actividades de adiestramiento y práctica.

Frente al estilo transmisivo y centrado en los contenidos, la introducción correcta de la informática en el aula incide de manera importante en el aprendizaje. Aunque un medio informático es bueno si incluye un elevado índice de interactividad, ya que la verdadera asimilación de las informaciones recibidas tiene que conducir a un aprendizaje constructivo, a crear su propio conocimiento y no meramente repetir la información recibida de otros.

Desde Internet se puede potenciar la investigación y exploración de la realidad por parte de los alumnos, que pueden aprender en un proceso de descubrimiento. La construcción del conocimiento es cualitativamente más rica cuando un alumno tiene varias versiones de una misma realidad y, a partir de todas ellas, puede construir la suya propia. Internet permite liberar al profesor de la tiranía de ser la fuente de información principal de la clase y dedicarse más a la explicación de conceptos y al seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Actividades en el aula con el ordenador:

- Utilizar Internet para la búsqueda de información, comunicación, exposición de actividades realizadas.
- Utilizar el procesador de texto para la realización de pequeños trabajos de investigación.
- Utilizar la hoja de cálculo en la elaboración de gráficas.
- Utilizar la base de datos en el procesamiento de la información.
- Proyección de películas, diapositivas, mapas conceptuales, mapas, planos...
- Lectura *on line* de obras literarias, a través del proyecto *Innovated Librarium*.
- Completar actividades interactivas.
- Realizar presentaciones.

Para concluir, es necesario recalcar que la experiencia nos muestra que no podemos dejar a los alumnos navegar libremente por Internet buscando información para elaborar un trabajo, sino que el profesor debe concretar tareas con objetivos concretos y con un itinerario ya marcado.

En nuestra asignatura de Lengua Castellana y Literatura se hace imprescindible la reflexión sobre la conveniencia o no del uso de los recursos *on line* que sustituyen al soporte papel.

Todas aquellas obras que tradicionalmente son compradas por los alumnos o fotocopiadas por el profesor se encuentran, en su mayoría, a la libre disposición de todos los usuarios de Internet en la web. Por ello, supone un recurso infinitamente aprovechable para la clase de Lengua y Literatura.

Existen multitud de páginas web en las que el alumno puede leer obras relacionadas con el tema que se esté impartiendo e, igualmente, el profesor guiará a esas webs para impartir su clase, en vez de las tradicionales y “costosas” fotocopias.

Algunas de estas páginas son:

- <http://iris.cnice.mecd.es/fomentolectura/recursos>
- <http://www.rinconcastellano.com/>
- <http://roble.pntic.mec.es>
- <http://www.lengua.profes.net.es>
- <http://www.educared.net/profesoresinnovadores>
- <http://www.poesia/narracion/teatro.es>
- <http://www.epdlp.es>
- <http://www.rae.es>
- <http://literaturapuraydura.blogspot.com>
- <http://www.materialesdelengua.org>
- <http://lenguayliteraturaensecundaria.blogspot.com>
- www.culturaextremadura.com/escritoresextremadura
- www.casaescritura.com
- www.portaldepoesia.com
- www.iespana.es/aplex

8. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

8.1. Actividades de recuperación para el alumnado con la materia pendiente.

Para la recuperación de las materias pendientes, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha creado un *classroom* en el que se irán subiendo distintos

materiales y actividades de recuperación de la asignatura.

Las actividades se organizan por bloques de saberes básicos (ortografía, léxico, morfosintaxis, literatura) y se entregarán siguiendo el siguiente calendario que se hará público tanto en los tabloneros de las aulas y el departamento, como en el propio *classroom*:

- Primera entrega. Bloque I – 16 de enero.
- Segunda entrega. Bloque II – 27 de febrero.
- Tercera entrega. Bloque III – 9 de abril.
- Prueba escrita – 7 de mayo.

Además de la entrega de estas tareas, cuyos porcentajes se detallan más abajo, se realizará una prueba escrita de los saberes contenidos en los materiales y actividades de *classroom*, a lo largo del tercer trimestre.

La calificación del alumnado con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente, se llevará a cabo siguiendo los siguientes porcentajes:

Bloque I de materiales y actividades	15%
Bloque II de materiales y actividades	15%
Bloque III de materiales y actividades	15%
Prueba escrita tercer trimestre	55%

En cuanto a los alumnos de 2º de Bachillerato con la materia pendiente del curso anterior, deben realizar dos exámenes, previsiblemente en el mes de marzo. Uno de ellos será de Lengua y el otro de Literatura. Será indispensable obtener un mínimo de 4 puntos para poder hacer la media entre ambos. Se considerará recuperada la materia cuando la media de los dos exámenes sea igual o superior a 5 puntos.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la evaluación de Lengua Castellana y Literatura es continua, se considerará recuperada la materia si el alumno aprueba la asignatura en el nivel cursado durante el presente curso.

8.2. Medidas de refuerzo para los alumnos en fundado riesgo de suspender la tercera evaluación.

Para el alumnado de la ESO en situación de fundado riesgo de suspender la asignatura, el departamento de Lengua Castellana y Literatura concreta las siguientes medidas:

- A lo largo de la segunda evaluación del curso, y a la vista de los resultados obtenidos hasta ese momento, se determinará qué alumnado está en fundado riesgo de no alcanzar los saberes mínimos.
- Ese grupo de alumnos deberá trabajar un cuadernillo que incluirá todos los contenidos tratados a lo largo del primer trimestre y hasta la detección de las dificultades. Con ello se pretende el repaso, profundización y aclaración de aquellas cuestiones que no han sido adquiridas debidamente y que han llevado al alumno a la situación de riesgo.

8.3. Planes de refuerzo para el alumnado que ha suspendido la asignatura en la evaluación ordinaria y debe examinarse en la convocatoria extraordinaria.

Se realizará un examen de recuperación extraordinario en el mes de junio a todos los alumnos de todos los niveles de la ESO y de Bachillerato, en los que el alumno deberá alcanzar los contenidos mínimos exigibles recogidos en esta programación. Se hará un mismo examen por nivel que aprobará el departamento al completo y que el alumno realizará en las fechas en las que sea convocado por el mismo.

Este es el modelo de Plan de Refuerzo con los contenidos y las actividades (extraídos del libro de texto del alumno y del material anexo facilitado por el profesor) que el alumnado de la ESO debe realizar para poder superar con éxito la prueba extraordinaria:

PLAN DE REFUERZO

1º de ESO

ESTUDIO DE LA LENGUA (libro de texto y fotocopias)

- El sustantivo
- El adjetivo
- Determinativos y pronombres
- El verbo
- Adverbio, conjunciones y preposiciones

- Repasar todas las actividades realizadas en clase sobre estas categorías gramaticales

TIPOLOGÍA TEXTUAL (libro de texto)

- La comunicación
- Tipos de texto:
 - La narración
 - La descripción
 - El diálogo
- Las lenguas de España: formación de las lenguas, lengua y dialecto y el español en el mundo

LITERATURA (libro de texto y fotocopias)

- Literatura oral y escrita
- Los géneros literarios
- La poesía: métrica y rima

LECTURAS

Para poder realizar el examen extraordinario de junio, el alumno deberá entregar en

el momento de la prueba un resumen de cada uno de los capítulos de una de las lecturas obligatorias de 1º de ESO del presente curso académico que indique su profesor. Se entregará escrito a mano respetando márgenes, sangrías, párrafos y reglas ortográficas; la extensión total oscilará entre ocho y diez folios por una sola cara. Se añadirá, a modo de conclusión final, una valoración personal de la lectura.

PLAN DE REFUERZO

2º de ESO

MORFOLOGÍA (libro de texto y apuntes)

- Repaso de 1º de ESO; sustantivo y pronombre, artículo, determinantes y adjetivos, verbo, adverbio y locuciones adverbiales
- Repasar todos los ejercicios realizados en clase.

TIPOLOGÍA TEXTUAL (libro de texto)

- Modalidades textuales: textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos
- Géneros periodísticos

LÉXICO (libro de texto)

- Sinonimia, antonimia y polisemia
- Campo semántico y familia léxica

ORTOGRAFÍA (libro de texto)

- Reglas generales de acentuación
- Diptongos e hiatos
- Tilde en los monosílabos

LITERATURA (libro de texto y fotocopias)

- Géneros literarios:
 - Narrativo: tipos de narrador, el cuento, la épica
 - Lírico: figuras literarias, métrica, rima y tipos de estrofa
 - Dramático

LECTURAS

Para poder realizar el examen extraordinario de junio, el alumno deberá entregar, en el momento de la prueba, un resumen de una de las lecturas obligatorias de 2º de ESO del presente curso académico que indique su profesor. Se entregará escrito a

mano, respetando márgenes, sangrías, párrafos y reglas ortográficas; la extensión total oscilará entre cinco y ocho folios por una sola cara. Se añadirá, a modo de conclusión final, una valoración personal de la lectura.

PLAN DE REFUERZO

3º de ESO

ESTUDIO DE LA LENGUA (libro de texto y fotocopias)

- Análisis morfológico. La formación de palabras: derivación y composición.
- Categorías gramaticales: reconocimiento de cada una de ellas. Sustantivo y adjetivo, determinativos y pronombres, verbo y adverbio, conjunción y preposición.
- Sintaxis. La oración simple: sintagmas, oraciones impersonales, complementos verbales (Atributo, CD, CI, CC, CRég, CPvo, CAg), clasificación de las oraciones (actitud del hablante, predicativas, atributivas, transitivas, intransitivas, activas, pasivas,...).
- Repasar todas las oraciones realizadas en clase.

TIPOLOGÍA TEXTUAL (libro de texto)

- Lenguaje y comunicación: los signos
- La descripción
- La narración
- El diálogo

LITERATURA (libro de texto y fotocopias)

- Edad Media
- El siglo XV
- El siglo XVI: Renacimiento
- El siglo XVII: Barroco
- Comentario de textos literarios: métrica, rima, figuras literarias, estrofas,... (repasar las prácticas realizadas en clase)

LECTURAS

Para poder realizar el examen extraordinario de junio, el alumno deberá entregar en el momento de la prueba un resumen de cada uno de los capítulos de una de las lecturas obligatorias de 3º de ESO del presente curso académico que indique su profesor. Se entregará escrito a mano respetando márgenes, sangrías, párrafos y reglas ortográficas; la extensión total oscilará entre ocho y diez folios por una sola cara. Se añadirá, a modo de conclusión final, una valoración personal de la lectura.

PLAN DE REFUERZO

4º de ESO

SINTAXIS (fotocopias)

- La oración simple: sintagmas (tipos), complementos verbales (Atributo, CD, CI, CC, CRég, CPvo, CAg), tipos de “SE”, ...
- Clasificación de las oraciones: actitud del hablante, predicativas, atributivas, transitivas, intransitivas, activas, pasivas, oraciones impersonales, ...
- La oración compuesta: Yuxtaposición, Coordinación (tipos) y Subordinación (sustantivas, adjetivas y adverbiales)
- Repasar todas las oraciones realizadas en clase

TIPOLOGÍA TEXTUAL (libro de texto)

- El proceso de comunicación. La intención comunicativa
- Las funciones del lenguaje
- La exposición
- La argumentación

LITERATURA (libro de texto y fotocopias)

- Siglo XIX:
 - Romanticismo
 - Realismo y Naturalismo
- Siglo XX:
 - Modernismo y Generación del 98
 - Novecentismo y Vanguardia
 - La Generación del 27
- Comentario de textos literarios (repasar las prácticas realizadas en clase)

LECTURAS

Para poder realizar el examen extraordinario, el alumno deberá entregar en el momento de la prueba un resumen de cada uno de los capítulos de una de las lecturas obligatorias de 4º de ESO del presente curso académico que indique su profesor. Se entregará escrito a mano respetando márgenes, sangrías, párrafos y reglas ortográficas; la extensión total oscilará entre ocho y diez folios por una sola cara. Se añadirá, a modo de conclusión final, una valoración personal de la lectura.

9. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES DE REFUERZO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA ORGANIZACIÓN FLEXIBLE DE LAS ENSEÑANZAS

La extensión de la educación a sectores cada vez más amplios de población, el crecimiento cuantitativo de los destinatarios de la educación conlleva un aumento de los factores de diversidad en el alumnado. Ello hace necesaria la previsión de un conjunto de medidas que atiendan esas diferencias y hagan posible que el alcance de la educación a muchos sea compatible con una educación de calidad. La diversidad en los centros y las aulas, se manifiesta fundamentalmente en la diferencia de capacidades, de motivaciones, de intereses, de expectativas y de aprendizaje en los alumnos. Estas diferencias se acrecientan gradualmente en los niveles del sistema educativo. Ello hace necesario el establecimiento de medidas concretas de atención a la diversidad en las diferentes etapas de la Educación Secundaria. La LOE contempla la atención de los alumnos extranjeros, de los alumnos superdotados intelectualmente y de los alumnos con necesidades educativas especiales por padecer discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar graves trastornos de personalidad o de conducta. Estos alumnos serán valorados por el Equipo de Orientación que establecerá los planes de actuación en relación a las necesidades educativas de esos alumnos.

El capítulo I de la LOMLOE se ocupa en profundidad de la Atención a la diversidad, concretamente en su artículo 71.2, sobre la importancia de proporcionar recursos y en el artículo 73, sobre el alumnado con NEE. Además, uno de los puntos fuertes de esta ley educativa es, precisamente, la inclusión.

En ocasiones, cuando las dificultades de aprendizaje son más generalizadas y profundas, o cuando las diferencias individuales se hacen más notorias, es necesario recurrir a mecanismos específicos como son las adaptaciones en relación al currículo. Por adaptación curricular se entiende cualquier modalidad de actuación educadora dirigida a adecuar o a aproximar el currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. Las adaptaciones pueden ser significativas, no significativas o adaptaciones de acceso al currículo.

Las adaptaciones no significativas se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza: actividades de apoyo o desarrollo, variedad de materiales, etc. Las adaptaciones significativas suponen una adecuación en elementos curriculares que se consideran mínimos o nucleares (contenido y objetivos) en las asignaturas. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del currículo pueden serlo por inclusión, modificación significativa, temporalización o eliminación. Las adaptaciones de acceso al currículo conllevan la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a variables físicas, materiales y comunicativas.

La atención a la diversidad en la Programación de Lengua Castellana y Literatura debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Tal es el caso, por ejemplo, de la ortografía, el nivel de corrección ortográfica varía mucho de unos alumnos a otros. Por ello, conviene agrupar los contenidos ortográficos en fichas, manejados por los alumnos y que permita su aplicación reflexiva en todo momento.

Se diseñarán actividades de refuerzo para aquellos alumnos con mayores dificultades.

Del mismo modo, se planificarán actividades de investigación y de ampliación para los alumnos más aventajados. Así se favorecerán las técnicas de trabajo autónomo y permitirá a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuado a las características individuales.

En cuanto a la atención a la diversidad en la Metodología: se llevarán a cabo estrategias que afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico, de la expresión oral y la expresión escrita. En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos al aula. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales y a través de ellos, buscar formas estándar que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone una enseñanza individualizada, en la que se tenga en cuenta el punto de partida de cada alumno (evaluación inicial de cada una de las unidades) sus dificultades específicas y sus zonas de desarrollo próximo. Así por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la expresión escrita de una forma que no sea personalizada y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la expresión y comprensión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada, muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...)

También en los materiales utilizados podemos atender las diversas necesidades del alumnado. Además del manual de texto para el alumno, antologías y obras literarias completas, se usarán materiales de refuerzo y ampliación que el profesor entregará según necesidades para lograr los siguientes objetivos:

- Practicar aquellos contenidos en cuyo aprendizaje los alumnos suelen mostrar más dificultades y presentan un nivel menos homogéneo, como por ejemplo los contenidos ortográficos.
- Ampliar y profundizar en el análisis de textos, atendiendo a aspectos tales como la situación de comunicación, el contenido, la organización, las ideas principales y secundarias, etc.
- Aplicar las estrategias comunicativas aprendidas en el aula y adquirir un estilo propio de expresión.
- Fomentar la lectura como fuente de enriquecimiento personal e intelectual con textos atractivos y adaptados a las edades del alumnado y que supongan para ellos un punto de partida en el goce del placer estético que supone una obra literaria.

9.1. Contenidos transversales.

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura, en colaboración con el resto de departamentos y de acuerdo a proyecto educativo de centro, se promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social

y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Del mismo modo, incorporaremos al currículo de la asignatura de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) **Los valores que fomenten la igualdad** efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) **La prevención y lucha contra el acoso escolar**, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) **La prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) **La educación para el consumo responsable**, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) **El desarrollo del espíritu emprendedor**; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) **El fomento de actitudes de compromiso social**, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) **La educación para la salud, tanto física como psicológica**. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
--

✓ Actividades complementarias

Desde nuestro departamento se fomentará la participación en cuantas actividades sean convocadas por las distintas administraciones públicas, siempre que lo consideremos importante para el enriquecimiento personal y académico del alumno. Además detallamos las siguientes actividades:

1. Continuidad del rincón literario “La cueva de Montesinos”, ubicado en la planta baja del Centro, como lugar de encuentro, lectura y exposiciones
2. Fomento del uso de la biblioteca del Centro en todos los niveles a través de actividades programadas, concursos, exposiciones, recitales, etc. que se llevarán a cabo durante todo el curso, y en los que participará de manera activa todo el departamento bajo la supervisión del encargado de la misma.
3. Asistencia al centro de cuentacuentos para 1º y 2º ESO con la intención de relacionar las lecturas que realizan los alumnos con la puesta en escena de las mismas (se llevará a cabo según disponibilidad del cuentacuentos invitado).
4. Realización de la decoración y dinamización del Centro con motivo de distintas efemérides (día de los enamorados, día de las lenguas europeas, día del libro,...).
5. Maratón de lectura, exposiciones, “rincones literarios”, mercadillo de libros “leídos”, etc.
6. Concurso de poemas, de microrrelatos, de cartas de amor, etc.
7. Feria del Libro (previsiblemente en la segunda quincena de octubre).
8. Wallabook: Feria del libro usado (coincidiendo con la semana cultural del instituto)
9. Participación en concursos regionales y/o nacionales de creación literaria y lingüísticos (ortografía, lectura, género periodístico,...)
10. Visita al Centro de la escritora Ana Colea y del escritor Dionisio López, cuyos libros están propuestos en la lista de lecturas obligatorias.
11. Actividades de fomento de la lectura y uso de la plataforma *Librarium* incluidas en el proyecto presentado para dicho programa *Innovated* durante el presente curso.
12. Grupo de trabajo de profesores y alumnos para dinamizar la biblioteca durante los recreos: *Hacia una biblioteca animada*.

En este curso académico todos los miembros del departamento colaborarán en cuantos proyectos afecten directa o indirectamente a nuestra asignatura, fomentando las relaciones interdepartamentales.

✓ Actividades extraescolares:

- Asistencia a representaciones teatrales, exposiciones y recitales en Plasencia, Cáceres y Salamanca (ESO y Bachillerato, primer/segundo/tercer trimestre; pendiente de confirmar, según oferta disponible).
- Viaje cultural a Madrid: museos, teatros, musicales, exposiciones temporales,... (ESO y Bachillerato, primer/segundo/tercer trimestre; pendiente de confirmar, según oferta disponible).
- Viaje cultural a Alcalá de Henares (Madrid): museos, teatro, exposiciones... (ESO y Bachillerato, primer/segundo/tercer trimestre; pendiente de confirmar, según oferta disponible).
- Viaje cultural a Toledo: museos, teatro, exposiciones... (ESO y Bachillerato, primer/segundo/tercer trimestre; pendiente de confirmar, según oferta disponible).

✓ Además programamos tres Rutas Literarias para distintos cursos y con diferentes duraciones:

RUTA DE TERESA DE JESÚS

(Un día, 3º y 4º ESO - 1º y 2º Bachillerato, segundo/tercer trimestre):

- Ávila
- Salamanca
- Alba de Tormes

RUTA DE ANTONIO MACHADO EN SORIA

(Tres días, 4º ESO - 1º Bachillerato, segundo/tercer trimestre):

- Peñafiel, Valladolid
- Soria: instituto Machado, Casa de los Poetas, El Espino, El Mirón, la concatedral, los arcos de San Juan de Duero, San Saturio...
- Garray y Numancia
- Cidones y La Laguna Negra
- Salamanca

RUTA DE FEDERICO GARCÍA LORCA

(Tres días, 2º Bachillerato, primer/segundo trimestre):

- Córdoba: Mezquita, Medina Azahara
- Vega de Granada: Fuentevaqueros (Casa natal) y Valderrubio
- Granada: Huerta de San Vicente, Catedral, Albaicín y La Alhambra
- Barranco de Víznar y Alfacar

RUTA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO-MUSEO DEL ROMANTICISMO-OBRA DE TEATRO CLÁSICO

(Dos días, 1º Bachillerato, segundo trimestre):

- Mañana: visita a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Tarde: Museo del Romanticismo y llegada al hotel.
- Tarde-noche: Asistencia a una obra de teatro.

Todos los miembros del departamento colaborarán en el diseño y la organización de las actividades propuestas y participarán activamente en ellas.

En Caminomorisco (Cáceres), a 10 de noviembre de 2023.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Urbano Pérez Sánchez', with a long horizontal stroke extending to the left.

*FDO.: URBANO PÉREZ SÁNCHEZ
(Jefe del Departamento de Lengua castellana y Literatura)*

ANEXOS

2.4.7. TABLA DE RELACIONES ENTRE LOS OBJETIVOS DE ETAPA, LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (ESO).

COMP. CLAVE (CC)	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	PLURILINGÜE	STEM	DIGITAL	PERSONAL, SOC., Y DE APRENDER A APRENDER	CIUDADANA	EMPREDEDORA	CONCIENCIA Y EXPR. CULTURALES	(TOTAL CC por objetivo)
OBJETIVOS ETAPA (OE)									
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes	CCL1 CCL2 CCL5	CP3		CD3	CPSAA3	CC1 CC2 CC3		CCEC3 CCEC4	11

de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.									
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CCL2 CCL3 CCL4			CD1	CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5		CE2	CCEC2 CCEC4	10
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CCL1 CCL5	CP3				CC2 CC3		CCEC3	6
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así	CCL1 CCL5	CP1		CD3	CPSAA1	CC2 CC3		CCEC1 CCEC2 CCEC3	10

como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.									
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.	CCL3		STEM2	CD1 CD2	CPSAA4 CPSAA5			CCEC4	7
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CCL1 CCL2 CCL4	CP1 CP2	STEM1		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5		CE1 CE3	CCEC2 CCEC4	13

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	CCL1 CCL2 CCL5	CP3					CE3	CCEC1 CCEC3	7
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL2 CCL4	CP1	STEM1	CD3	CPSAA1			CCEC3	6
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	CCL1 CCL2	CP1 CP2						CCEC3	5
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de	CCL4	CP3		CD1	CPSAA3	CC1		CCEC1	6

nuestra comunidad.								
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CCL1 CCL5				CPSAA3 CPSAA4			CCEC1 CCEC2 CCEC4 7
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las	CCL2 CCL4				CPSAA3 CPSAA4			CCEC1 CCEC2 CCEC4 7

distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.									
TOTAL (Comp. Específ. por cada CC)	26	10	3	8	15	8	4	20	

5.4.8. TABLA DE RELACIONES ENTRE LOS OBJETIVOS DE ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Bachillerato).

COMP. CLAVE (CC)	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	PLURILINGÜE	STEM	DIGITAL	PERSONAL, SOC., Y DE APRENDER A APRENDER	CIUDADANA	EMPREDEDORA	CONCIENCIA Y EXPR. CULTURALES	(TOTAL CC)
OBJETIVOS ETAPA (OE)									
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	CCL1 CCL5	CP3	STEM5		CPSAA1.1 CPSAA1.2	CC1 CC2		CCEC1 CCEC4.2	10
b) Consolidar una madurez personal,	CCL1 CCL5	CP1	STEM1		CPSAA2 CPSAA3.1	CC3		CCEC1 CCEC3.1	9

<p>afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.</p>									
<p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad,</p>	<p>CCL2 CCL4 CCL5</p>				<p>CPSAA1.2 CPSAA2 CPSAA3.1</p>	<p>CC2</p>			<p>7</p>

religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.									
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CCL2 CCL3 CCL4	CP3	STEM2	CD1 CD2	CPSAA4	CC3		CCEC2 CCEC4.1	11
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.	CCL1 CCL5	CP1			CPSAA4 CPSAA3.2				5
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	CCL1 CCL5	CP1 CP2							4
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	CCL3		STEM4	CD1 CD2 CD3	CPSAA4		CE3	CCEC4.1	8
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes	CCL2 CCL4	CP3	STEM1 STEM4 STEM5	CD1 CD2	CPSAA1.2 CPSAA2 CPSAA3.1	CC2 CC4		CCEC1 CCEC2	15

<p>históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p>									
<p>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</p>	CCL3		STEM2	CD1				CCEC4.1	4
<p>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el</p>			STEM3		CPSAA5				2

respeto hacia el medio ambiente.									
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	CCL5	CP2			CPSAA3.2	CC1 CC2	CE3	CCEC3.2 CCEC4.2	8
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	CCL4	CP2 CP3			CPSAA1.1 CPSAA1.2			CCE2 CCE3.1	7
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.		CP3	STEM5		CPSAA1.1 CPSAA2	CC2 CC4	CE2		7
n) Afianzar actitudes de respeto y	CCL1 CCL5	CP3		CD4	CPSAA1.2 CPSAA2	CC1		CCEC3.2	8

prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.									
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.	CCL2 CCL5		STEM 5	CD4	CPSAA2	CC4	CE2	CCEC1 CCEC4.2	8
TOTAL (Comp. Específ. por cada CC)	24	12	11	10	23	13	4	17	

OBJETIVO	PUNTOS	EXCELENTE; 4	ALTO; 3	BAJO; 2	ESCASO; 1
COMUNICACIÓN ORAL	1	Saluda al comenzar, se presenta y nombra el tema a tratar.	Se presenta y nombra el tema a tratar.	Saluda al comenzar y nombra el tema a tratar.	Saluda al comenzar y/o se presenta.
	2	La postura corporal es adecuada, mira al auditorio, y no distrae con palabras, movimientos o gestos.	La postura corporal es adecuada, y no distrae con palabras, movimientos o gestos.	La postura corporal es adecuada, y mira al auditorio.	La postura corporal no es adecuada, pero mira al auditorio, y/o no distrae con palabras, movimientos o gestos.
	3	Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta, y evita <i>muletillas</i> .	Vocaliza, y usa el volumen y el tono de forma correcta.	Usa el volumen y el tono de forma correcta, y evita <i>muletillas</i> .	Usa el volumen y el tono de forma correcta, o evita las <i>muletillas</i> .
	4	Realiza una introducción esquemática, el orden de la exposición es lógico, y se ligan las distintas partes, haciéndolo saber.	Realiza una introducción esquemática, y el orden de la exposición es lógico.	El orden de la exposición es lógico, y se ligan las distintas partes, haciéndolo saber.	Realiza una introducción esquemática, o el orden de la exposición es lógico.
	5	Se citan conclusiones, se invita a realizar preguntas, y se despide, deseando haber sido claro.	Se citan conclusiones y se invita a realizar preguntas.	Se citan conclusiones o se invita a realizar preguntas.	Se despide.
	6	Emplea el tiempo concedido, sin excederse ni quedarse corto.	Emplea al menos las 3/4 partes del tiempo concedido.	Emplea más de 5/4 partes del tiempo concedido.	Emplea menos de la mitad del tiempo, o se excede en más de 3/2 partes de él.
CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN	7	La información que transmite es correcta y centrada en el tema.	La información que transmite es del tema, pero tiene algunas incorrecciones.	La información que transmite es correcta, pero de otro tema.	La información que transmite es de otro tema y además es errónea.
	8	La información ha sido trabajada y elaborada, mostrando un proceso de reflexión y de comprensión.	La información ha sido trabajada, pero con poco trabajo de reflexión y/o de comprensión.	Parte de la información se transmite desde una fuente sin comprobar su fiabilidad.	La información simplemente se transmite desde las fuentes sin comprobar su fiabilidad.
	9	La estructura de la exposición es lógica y está tratada con esmero; además, es original, amena y fácil de seguir.	La estructura de la exposición es lógica y está tratada con esmero, pero no es original ni amena.	La exposición es difícil de seguir por no tener una estructura lógica, pero está tratada con esmero; además, es original, amena y fácil de seguir.	La exposición es difícil de seguir, por no tener una estructura lógica y ser tediosa.
	10	Responde a las preguntas con acierto y precisión.	Responde a las preguntas, pero ha dado algunos datos irrelevantes.	Responde a alguna pregunta con errores o vaguedades.	No responde a ninguna pregunta, o lo hace con continuos errores.
RECURSOS DE APOYO	11	Interactúa con el auditorio mediante varias actividades o experimentos que facilitan la comprensión del tema de la exposición.	Realiza alguna actividad de apoyo que facilita la comprensión del tema.	Realiza alguna actividad de apoyo, pero no facilita la comprensión del tema por desviarse de él.	No realiza ninguna actividad de apoyo que facilite la comprensión del tema de la exposición.
	12	Emplea apoyo audiovisual para recordar datos o dar ejemplos importantes, de forma creativa.	Emplea apoyo audiovisual que no aporta información relevante, o no lo utiliza de forma creativa.	Emplea apoyo audiovisual que se limita a leer o proyectar, sin realizar una exposición adecuada.	Apenas emplea apoyo audiovisual, o carece de él.

RÚBRICA PARA LA EXPRESIÓN ORAL

OBJETIVO	PUNTOS	EXCELENTE; 4	ALTO; 3	BAJO; 2	ESCASO; 1
CONTENIDO	1	La presentación es creativa, sorprendente, amena, única.	La presentación muestra cierta originalidad y es amena.	La presentación está desarrollada a partir de una plantilla ya existente.	La presentación no es original ni de autoría propia.
	2	Cubre el tema objeto de la presentación en profundidad.	Cubre el tema objeto de la presentación de forma adecuada.	Apenas incluye la información esencial del tema.	La información sobre el tema es escasa.
	3	El conocimiento del tema es excelente.	El conocimiento del tema parece ser bueno.	Muestra ciertos errores en la asimilación del contenido.	Muestra errores o carencias en la asimilación del contenido.
	4	Se emplean de forma profusa imágenes y/o vídeos que complementan y ayudan a la comprensión del tema.	Se emplean algunas imágenes y/o vídeos que complementan y ayudan a la comprensión del tema.	Apenas se emplean imágenes y/o vídeos, o no aportan ni ayudan a la comprensión del tema.	Se emplean imágenes y/o vídeos en la presentación que acaparan la exposición del tema.
	5	Las diapositivas guardan unidad temática y se ha cuidado su claridad; respetan, además, la estructura gramatical.	Las diapositivas guardan unidad temática y se ha cuidado su claridad, pero no se ha respetado la estructura gramatical.	Las diapositivas guardan unidad temática, pero no se ha cuidado su claridad ni se ha respetado la estructura gramatical.	Las diapositivas no guardan unidad temática y no se ha cuidado su claridad: es una unión de distintas presentaciones.
	6	No hay errores ortográficos ni gramaticales.	La presentación tiene 1 o 2 errores ortográficos o gramaticales.	La presentación tiene entre 3 y 5 errores ortográficos o gramaticales.	La presentación tiene 6 o más errores ortográficos o gramaticales.
ORGANIZACIÓN	7	La portada engancha e introduce el tema de la presentación y los autores, y es seguida por un índice.	La portada es seguida por un índice de la presentación.	La portada introduce el tema objeto de la presentación y los autores, pero carece de índice.	La portada no introduce el tema objeto de la presentación o a los autores, y carece de índice.
	8	La presentación del contenido está bien estructurada: una idea sigue a la otra en una secuencia lógica, con transiciones y uso de títulos claros.	La presentación está bastante organizada: una idea o transparencia parece fuera de lugar, pero las transiciones y los títulos empleados son claros.	La presentación es un poco difícil de seguir: algunas ideas o transparencias parecen fuera de lugar, o se han empleado mal las transiciones y los títulos.	Las ideas parecen estar ordenadas al azar, con ideas y transparencias totalmente fuera de lugar.
	9	La carga de trabajo está dividida equitativamente y compartida por todos los miembros del grupo.	La carga de trabajo está dividida equitativamente, pero no es compartida por todos los miembros del grupo.	Una persona del grupo no ha realizado su parte del trabajo.	Varias personas del grupo no han realizado su parte del trabajo.
	10	El cierre es original, e incluye una diapositiva de conclusiones, y una de agradecimiento e invitación a realizar preguntas.	El cierre incluye una diapositiva de conclusiones y una de agradecimiento e invitación a realizar preguntas.	El cierre incluye una diapositiva de agradecimiento e invitación a realizar preguntas.	El cierre no incluye una diapositiva de invitación a realizar preguntas.

RÚBRICA PARA TRABAJOS CON HERRAMIENTAS DIGITALES

OBJETIVO	PUNTOS	EXCELENTE; 4	ALTO; 3	BAJO; 2	ESCASO; 1
CONTENIDO	1	El tema objeto del trabajo se trata de forma creativa, sorprendente, amena, única.	El tema se trata con cierta originalidad y de forma amena.	El tema se ha desarrollado (o lo parece) a partir de un trabajo ya existente.	El trabajo no es/parece original ni de autoría propia.
	2	Cubre el tema objeto del trabajo con profundidad.	Cubre el tema objeto del trabajo de forma adecuada.	Apenas incluye la información esencial del tema.	La información sobre el tema es escasa.
	3	El texto muestra que el conocimiento del tema es excelente.	El texto muestra que el conocimiento del tema parece ser bueno.	El texto muestra ciertos errores en la asimilación del contenido.	El texto muestra errores o carencias en la asimilación del contenido.
	4	Se emplean de forma profusa imágenes y/o infografías que complementan y ayudan a la comprensión del tema.	Se emplean varias imágenes y/o infografías que complementan y ayudan a la comprensión del tema.	Apenas se emplean imágenes y/o infografías, o no aportan ni ayudan a la comprensión del tema objeto del trabajo.	No se emplean imágenes ni infografías en el trabajo.
	5	El texto guarda unidad temática y se ha cuidado su claridad, respetando la estructura gramatical.	El texto guarda unidad temática y se ha cuidado su claridad, pero no se ha respetado la estructura gramatical.	El texto guarda unidad temática, pero no se ha cuidado su claridad ni se ha respetado la estructura gramatical.	El texto no guarda unidad temática y no se ha cuidado su claridad; es una unión de distintos textos.
	6	No hay errores ortográficos ni gramaticales en todo el trabajo.	El trabajo tiene entre 1 y 5 errores ortográficos o gramaticales.	El trabajo tiene entre 6 y 10 errores ortográficos o gramaticales.	El trabajo tiene 6 o más errores ortográficos o gramaticales.
ORGANIZACIÓN	7	La portada engancha e introduce el tema objeto del trabajo y a los autores, y es seguida por un índice.	La portada es seguida por un índice del trabajo.	La portada es original e introduce el tema objeto del trabajo y a los autores, pero carece de índice.	La portada no es original o no introduce el tema objeto del trabajo o a los autores, y carece de índice.
	8	El contenido del trabajo está bien estructurado: una idea sigue a la otra en una secuencia lógica, con transiciones y uso de títulos claros, manteniendo el formato. Es fácil de leer.	El trabajo está bastante organizado; aunque alguna idea parece fuera de lugar, las transiciones entre el resto son lógicas y el orden empleado es claro. Además, se mantiene el formato, facilitando su lectura.	El trabajo es un poco difícil de seguir: algunas ideas parecen fuera de lugar, o se han empleado mal las transiciones entre ellas, el orden y/o el formato.	Las ideas dentro del trabajo parecen estar ordenadas al azar, con algunas totalmente fuera de lugar. Además, no se mantiene el formato, cuesta leerlo.
	9	El final del trabajo es original, e incluye una reflexión profunda y conclusiones.	El final del trabajo incluye una reflexión y conclusiones.	El final del trabajo incluye conclusiones, pero sin apenas reflexión, y/o parecen copiadas.	El final del trabajo no incluye reflexión ni conclusiones, o aparecen pero están copiadas de otra fuente.
	10	La extensión del trabajo se ciñe a lo solicitado por el profesor o la profesora, sin que sobre ni falte nada.	La extensión es ligeramente superior o inferior a la solicitada, siendo todo relevante.	La extensión se ciñe a lo solicitado, pero a costa de eliminar partes importantes o añadir contenido sin lógica.	La extensión es notablemente superior o inferior a la solicitada.

RÚBRICA PARA TRABAJOS ESCRITOS

PRESENTACIÓN

- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:
- TÍTULO:
- ETAPA:
- CURSO:
- ASIGNATURA/ASIGNATURAS:
- TEMPORALIZACIÓN:
- PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

COMPETENCIAS

3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

4. INTERDISCIPLINARIEDAD

--

5. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

--

6. ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
De análisis y reconducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Otras		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA

7. ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos:	
Espacios:	

Tiempos:	
Papel docente y otros participantes:	
Metacognición:	
Materiales:	

8. EVALUACIÓN FORMATIVA

Temporalización	
Evaluadores	
Sistemas de seguimiento y mejora	

ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/sobresaliente	3. en proceso/notable	2. iniciado/suficiente, bien	1. No conseguido / insuficiente	Observaciones / ayudas

- **INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

La evaluación de nuestra **Práctica Docente** la llevaremos a cabo a través de cuestionarios que plantearemos a los alumnos al finalizar cada situación o unidad a través de formularios de Google Drive. Versarán sobre aspectos tales como las iniciativas metodológicas que han sido más de su agrado; fórmulas de evaluación con las que se sienten más cómodos; dificultades en la asimilación de contenidos; claridad de las explicaciones, y otras cuestiones similares.

Para evaluar el **Proceso de Enseñanza** hemos de revisar nuestra Programación, unidades y situaciones para comprobar si nuestra propuesta se ha ajustado a las necesidades del grupo y si hemos contribuido con su aplicación a la consecución de los objetivos marcados. Estos procedimientos nos permitirán comprobar constantemente si nuestra programación está resultando o no efectiva y podremos, así, tomar las medidas que fueran necesarias. Para ello iremos rellenando una rúbrica que hemos confeccionado en el Departamento y de la que presentamos un pequeño extracto a modo de ejemplo en la siguiente tabla.

INDICADORES	VALOR	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
PROGRAMACIÓN, UNIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.		
Los objetivos expresan claramente las habilidades que mis alumnos deben conseguir.		

La secuenciación de los saberes ha tenido una progresión adecuada a las características del grupo.		
Las actividades y recursos se han ajustado a las necesidades e intereses de los alumnos.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos.		
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO		
Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas		
ACTIVIDADES EN EL AULA		
Propongo actividades variadas (motivación, consolidación, síntesis, recuperación, ampliación y evaluación).		
Existe equilibrio entre actividades individuales y grupales.		
Facilito estrategias de aprendizaje y superviso frecuentemente el trabajo de los alumnos.		
RECURSOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: tiempo de exposición y tiempo para las actividades en el aula.		
Utilizo recursos variados (audiovisuales, TIC, etc.) favoreciendo el uso autónomo de los alumnos.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		

Atiendo a las distintas habilidades y ritmos de trabajo de los alumnos, proporcionando los recursos y actividades ajustadas a sus necesidades.		
--	--	--

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (%) 1.º ESO			
CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE1 (10 %) Diversidad lingüística	1.1	4%	
	1.2	0,5%	
	1.3	4%	
	1.4	0,5%	
	1.5	1%	
CE2 (10 %) Estereotipos lingüístico. Plurilingüismo.	2.1	3%	
	2.2	3%	
	2.3	2%	
	2.4	1%	
	2.5	1%	
CE3 (10 %) Interpretar textos orales.	3.1.	3%	
	3.2	1%	
	3.3	1%	
	3.4	2%	
	3.5	1%	
	3.6	1%	
	3.7	1%	
CE4 (10 %) Producir textos orales	4.1	3%	
	4.2	2%	
	4.3	2%	
	4.4	1%	
	4.5	0,5%	
	4.6	1%	
	4.7	0,5%	
CE5 (10 %) Comprensión escrita	5.1	3%	
	5.2	2,5%	
	5.3	2,5%	
	5.4	1%	
	5.5	1%	
CE6 (10 %) Expresión escrita	6.1	2%	
	6.2	2%	
	6.3	2%	
	6.4	2%	
	6.5	2%	
CE7 (10 %) Trabajo/ investigación	7.1	3%	
	7.2	1%	
	7.3	2%	
	7.4	4%	
CE8 (10 %) Lectura	8.1	2,5%	
	8.2	2,5%	
	8.3	2,5%	
	8.4	2,5%	
CE9 (10 %) Literatura	9.1	0,5%	
	9.2	0,5%	
	9.3	2%	
	9.4	3%	
	9.5	1,5%	
	9.6	2%	
	9.7	0,5%	
CE10 (10 %) Reflexión sobre la lengua	10.1	5%	
	10.2	5%	
100 %	TOTAL	100%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (%) 2.º ESO

CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE1 (10 %)	1.1	3%	
	1.2	1%	
	1.3	3%	
	1.4	1%	
	1.5	2%	
CE2 (10 %)	2.1	2,5%	
	2.2	2,5%	
	2.3	1%	
	2.4	2%	
	2.5	1%	
CE3 (10 %)	3.1.	2%	
	3.2	1%	
	3.3	1%	
	3.4	2%	
	3.5	1%	
	3.6	1%	
	3.7	2%	
CE4 (10 %)	4.1	2%	
	4.2	1%	
	4.3	2%	
	4.4	2%	
	4.5	1%	
	4.6	1%	
	4.7	1%	
CE5 (10 %)	5.1	2%	
	5.2	2%	
	5.3	2%	
	5.4	2%	
	5.5	2%	
CE6 (10 %)	6.1	5%	
	6.2	1%	
	6.3	1%	
	6.4	1%	
	6.5	2%	
CE7 (10 %)	7.1	2%	
	7.2	2%	
	7.3	3%	
	7.4	3%	
CE8 (10 %)	8.1	2,5%	
	8.2	2,5%	
	8.3	2,5%	
	8.4	2,5%	
CE9 (10 %)	9.1	0,5%	
	9.2	0,5%	
	9.3	1%	
	9.4	3,5%	
	9.5	2%	
	9.6	2%	
	9.7	0,5%	
CE10 (10 %)	10.1	5%	
	10.2	5%	
100 %	TOTAL	100%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (%) 3.º ESO

CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE1 (10 %) Diversidad lingüística	1.1	4%	
	1.2	4%	
	1.3	1%	
	1.4	0,5%	
	1.5	0,5%	
CE2 (10 %) Comprensión oral...	2.1	2%	
	2.2	2%	
	2.3	2%	
	2.4	2%	
	2.5	2%	
CE3 (10 %) Expresión oral	3.1.	2,5%	
	3.2	2,5%	
	3.3	1%	
	3.4	1%	
	3.5	1%	
	3.6	1%	
	3.7	1%	
CE4 (10 %) Comprensión escrita...	4.1	2%	
	4.2	2%	
	4.3	2%	
	4.4	2%	
	4.5	0,5%	
	4.6	0,5%	
	4.7	1%	
CE5 (10 %) Expresión escrita	5.1	3,5%	
	5.2	3,5%	
	5.3	1%	
	5.4	1%	
	5.5	1%	
CE6 (10 %) Trabajo/ Investigación	6.1	2%	
	6.2	2%	
	6.3	2%	
	6.4	2%	
	6.5	2%	
CE7 (10 %) Lecturas	7.1	2,5%	
	7.2	2,5%	
	7.3	2,5%	
	7.4	2,5%	
CE8 (10 %) Literatura	8.1	2,5%	
	8.2	2,5%	
	8.3	2,5%	
	8.4	2,5%	
CE9 (10 %) Uso de la lengua	9.1	1%	
	9.2	1%	
	9.3	2%	
	9.4	3%	
	9.5	1%	
	9.6	1%	
	9.7	1%	
CE10 (10 %) Diálogo democrático	10.1	5%	
	10.2	5%	
100 %	TOTAL	100%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN % 4º de ESO			
CE	Criterios de Evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE1 (10%) Diversidad lingüística	1.1.	2,5%	
	1.2.	2,5%	
	1.3.	2,5%	
	1.4.	2,5%	
CE2 (10%) Comprensión Oral	2.1.	4%	
	2.2.	2%	
	2.3.	1%	
	2.4.	2%	
	2.5.	1%	
CE3 (10%) Expresión Oral	3.1.	2%	
	3.2.	2%	
	3.3.	1%	
	3.4.	1%	
	3.5.	1%	
	3.6.	1%	
	3.7.	1%	
CE4 (10%) Comprensión escrita	4.1.	3%	
	4.2.	1%	
	4.3.	2%	
	4.4.	1%	
	4.5.	1%	
	4.6.	1%	
	4.7.	1%	
CE5 (10%) Expresión escrita	5.1.	2%	
	5.2.	2%	
	5.3.	2%	
	5.4.	2%	
	5.5.	2%	
CE6 (10%) Trabajo de investigación	6.1.	3%	
	6.2.	3%	
	6.3.	1%	
	6.4.	1%	
	6.5.	2%	
CE7 (10%) Lecturas	7.1.	2,5%	
	7.2.	2,5%	
	7.3.	2,5%	
	7.4.	2,5%	
CE8 (10%) Literatura	8.1.	2,5%	
	8.2.	2,5%	
	8.3.	2,5%	
	8.4.	2,5%	
CE9 (10%) Uso de la lengua	9.1.	2%	
	9.2.	1%	
	9.3.	1%	
	9.4.	1%	
	9.5.	2%	
	9.6.	1%	
	9.7.	2%	
CE10 (10%) Diálogo democrático	10.1.	5%	
	10.2.	5%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN % 1.º de BACHILLERATO			
CE	Criterios de Evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE1 (10%) Diversidad lingüística	1.1.	4%	
	1.2.	4%	
	1.3.	1%	
	1.4.	1%	
CE2 (10%) Comprensión Oral	2.1.	4%	
	2.2.	2%	
	2.3.	2%	
	2.4.	2%	
CE3 (10%) Expresión Oral	3.1.	2,5%	
	3.2.	2,5%	
	3.3.	2,5%	
	3.4.	2,5%	
CE4 (10%) Comprensión escrita	4.1.	4%	
	4.2.	1%	
	4.3.	4%	
	4.4.	1%	
CE5 (10%) Expresión escrita	5.1.	4%	
	5.2.	1%	
	5.3.	1%	
	5.4.	3%	
	5.5.	1%	
CE6 (10%) Trabajo de investigación	6.1.	4%	
	6.2.	2%	
	6.3.	2%	
	6.4.	1%	
	6.5.	1%	
CE7 (10%) Lecturas	7.1.	2%	
	7.2.	2%	
	7.3.	2%	
	7.4.	2%	
	7.5.	2%	
CE8 (10%) Literatura	8.1.	2,5%	
	8.2.	2,5%	
	8.3.	2,5%	
	8.4.	2,5%	
CE9 (10%) Uso de la lengua	9.1.	0,5%	
	9.2.	0,5%	
	9.3.	1%	
	9.4.	2%	
	9.5.	2%	
	9.6.	2%	
	9.7.	2%	
CE10 (10%) Diálogo democrático	10.1.	5%	
	10.2.	5%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN % 2.º de BACHILLERATO			
CE	Criterios de Evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE1 (10%) Diversidad lingüística	1.1.	5%	
	1.2.	5%	
CE2 (10%) Comprensión Oral	2.1.	5%	
	2.2.	5%	
CE3 (10%) Expresión Oral	3.1.	5%	
	3.2.	5%	
CE4 (10%) Comprensión escrita	4.1.	5%	
	4.2.	5%	
CE5 (10%) Expresión escrita	5.1.	5%	
	5.2.	5%	
CE6 (10%) Trabajo de investigación	6.1.	5%	
	6.2.	5%	
CE7 (10%) Lecturas	7.1.	5%	
	7.2.	5%	
CE8 (10%) Literatura	8.1.	5%	
	8.2.	5%	
CE9 (10%) Uso de la lengua	9.1.	4%	
	9.2.	4%	
	9.3.	2%	
CE10 (10%) Diálogo democrático	10.1.	5%	
	10.2.	5%	

En estas tablas se puede comprobar qué criterio de evaluación y, por tanto, que competencia específica se están evaluando y calificando. Teniendo en cuenta que, cada uno de estos criterios, aparecen en más de un tema a lo largo del curso refuerza la idea de una evaluación continua y formativa. El alumnado debe ir progresando en la consecución de los criterios (enlazados a las competencias) de manera que la calificación final plasme su evolución. Como ya hemos mencionado, todas las competencias específicas tienen el mismo peso porcentual en la calificación final del alumnado.

Estos porcentajes serán orientativos y se adaptarán a cada programación de aula dependiendo de las necesidades del grupo a lo largo del curso.

La calificación de cada uno de los criterios se podrá basar en herramientas de evaluación tales como: listas de cotejos, rúbricas (para las situaciones de aprendizaje, proyectos de lectura y talleres semanales), como las recogidas en **Anexos**, o pruebas y que servirán al profesorado para este fin.

La nota final del alumnado se obtendrá con la ponderación de las medidas de cada uno de los criterios, que se han ido trabajando de forma repetida durante el curso.